



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4990924



JUNTOS RESCATEMOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (037)4930224



PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Único: Se aprueba el Presupuesto de Egresos del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2026 queda como sigue:

TÍTULO PRIMERO

DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

CAPÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El presente acuerdo tiene por objeto regular la asignación, ejercicio, control y evaluación del gasto público municipal para el ejercicio fiscal 2026 de conformidad los artículos 115, 127 y 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 61 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 5, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; 178, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 62, fracción VI, 140, 146, 148 y 149 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; 1, 2 y 6 de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; y las demás disposiciones aplicables a la materia.

En la ejecución del gasto público de las dependencias y entidades, deberán considerar como único eje articulador el Plan Municipal de Desarrollo 2025 – 2027 tomando en cuenta los compromisos, los objetivos y las metas contenidos en el mismo.

Será responsabilidad de la Tesorería Municipal y del Órgano Interno de Control Municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplir y hacer cumplir las disposiciones establecidas en el presente, así como, determinar las normas y procedimientos administrativos tendientes a armonizar, transparentar, racionalizar y llevar a cabo un mejor control de gasto público municipal.

La interpretación del Presupuesto de Egresos para efectos administrativos corresponde a la Tesorería Municipal y al Órgano Interno de Control Municipal, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establezca la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación que corresponda a otras autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias.

SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

Artículo 2. Para los efectos de este acuerdo se entenderá por:

- I. **Adecuaciones Presupuestarias:** Las modificaciones a los calendarios presupuestales, las ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos del Municipio mediante movimientos compensados y las liberaciones anticipadas de recursos públicos calendarizados realizadas a través de la Tesorería Municipal, siempre que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos y metas de los programas presupuestarios a cargo de los Ejecutores de Gasto;
- II. **ADEFAS:** Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron;
- III. **Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos:** Representa la cancelación mediante pago o cualquier forma por la cual se extinga la obligación principal de los pasivos contraídos por el Gobierno Municipal;
- IV. **Asignaciones Presupuestales:** La distribución de los recursos públicos aprobados por el Ayuntamiento mediante el Presupuesto de Egresos del Municipio, que realiza el Presidente Municipal a través de la Tesorería Municipal a los Ejecutores de Gasto;
- V. **Asociaciones Público-Privadas:** las previstas en la Ley Número 801 de Asociaciones Público-Privadas para el Estado de Guerrero, incluyendo los proyectos de prestación de servicios o cualquier esquema similar de carácter local, independientemente de la denominación que se utilice;
- VI. **Ayudas:** Las aportaciones de recursos públicos en numerario o en especie otorgadas por el Gobierno Municipal con base en los objetivos y metas de los programas presupuestarios;
- VII. **Ayuntamiento:** Órgano representativo de elección popular directa y deliberante, a través del cual realiza el gobierno y la administración del Municipio, está integrado por un presidente municipal, síndicos y regidores, en los términos dispuestos en la Ley;
- VIII. **Clasificación Administrativa:** Clasificación presupuestal que tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

la materia. Esta clasificación además permite delimitar con precisión el ámbito de Sector Público de cada orden de gobierno y por ende los alcances de su probable responsabilidad fiscal y cuasi fiscal;

IX. **Clasificación Económica de los Ingresos, de los Gastos y del Financiamiento de los Entes Público:** Clasificación presupuestal de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general;

X. **Clasificación Funcional del Gasto:** Clasificación presupuestal que agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos. Presenta el gasto público según la naturaleza de los servicios gubernamentales brindados a la población. Con dicha clasificación se identifica el presupuesto destinado a finalidades de: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otros no Clasificados; permitiendo determinar los objetivos generales de las políticas públicas y los recursos financieros que se asignan para alcanzarlos;

XI. **Clasificación por Fuentes de Financiamiento:** Clasificación presupuestal que consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento. Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación;

XII. **Clasificación por Objeto del Gasto:** Clasificación presupuestal que resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros. Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos;

XIII. **Clasificación por Tipo de Gasto:** Clasificador presupuestal que relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos y, Pensiones y Jubilaciones.

XIV. **Clasificación Programática:** Clasificación presupuestal que pone especial atención a las actividades que se realizan más que a los bienes y servicios que se adquieren. Contiene un conjunto armónico de programas, proyectos y metas que se deben realizar a corto plazo y permite la racionalización en el uso de recursos al determinar objetivos y metas; asimismo, identifica



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920324

responsables del programa y establece las acciones concretas para obtener los fines deseados;

Capítulo de gasto: Al mayor nivel de agregación que identifica el conjunto homogéneo y ordenado de los bienes y servicios requeridos por los entes públicos;

Cuentas presupuestarias: las cuentas que conforman los clasificadores de ingresos y gastos públicos;

Órgano de Control: Al Órgano Interno de Control Municipal;

Dependencias: Las definidas como tales en el Reglamento Interno de la Administración Pública del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero y que conforman la estructura orgánica de la administración municipal, las cuales son objeto de control presupuestario directo por parte de la Tesorería Municipal;

Economías o Ahorros Presupuestarios: Los remanentes de recursos públicos del Presupuesto de Egresos del Municipio no comprometidos al término del Ejercicio Fiscal; así como los ahorros realizados en un periodo determinado;

Entidades: Los organismos públicos descentralizados, las empresas de participación municipal mayoritaria, los fideicomisos públicos y los organismos desconcentrados, los cuales son objeto de control presupuestario indirecto por parte de la Tesorería Municipal;

Fideicomisos Públicos: Entidades no personificadas a partir de las cuales el Presidente Municipal constituyen con el objeto de auxiliar al Municipio en el Desarrollo de alguna de sus áreas prioritarias del desarrollo;

Gasto Comprometido: Es el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras;

Gasto Corriente: Erogaciones que no tienen como contrapartida la creación de activos, sino que constituye un acto de consumo. Son los gastos en recursos humanos y de compra de bienes y servicios, necesarios para la administración y operación gubernamental;

Gasto devengado: Es el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

XV.

J.R.F.

XVI.

XVII.

XVIII.

XIX.

XX.

XXII.

XXIII.

XXIV.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SAÚDE**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

Gasto ejercido: Es el momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente;

Gasto Federalizado: El gasto federalizado o descentralizado en México se integra por los recursos públicos que el Gobierno Federal transfiere a los Estados y Municipios del país para que estos últimos afronten sus necesidades de gasto en materia de educación, salud, infraestructura e inversión social, seguridad pública, entre otros rubros;

Gasto de Inversión o Capital: Erogaciones que realizan dependencias y entidades de la Administración Pública tendientes a adquirir, ampliar, conservar y mejorar sus bienes de capital, incluyendo también la adquisición de acciones y títulos de crédito de terceros, construcción de obras públicas y desarrollo de acciones para promover el incremento de la capacidad productiva de los diversos sectores de la economía;

Gasto No Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio y que por su naturaleza no están asociados a programas específicos;

Gasto Pagado: Es el gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago;

Gasto Programable: Los recursos que se destinan al cumplimiento de los fines y funciones propias del Municipio, por lo cual están directamente relacionados con los programas a cargo de los Ejecutores de Gasto previamente establecidos para alcanzar los objetivos y metas, que tienen un efecto directo en la actividad económica y social;

Ingresos Excedentes: Los recursos públicos que durante el Ejercicio Fiscal se obtienen adicionalmente a los aprobados en la Ley de Ingresos del municipio vigente;

Ley de Presupuesto: Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero;

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR): La herramienta de planeación estratégica que en forma resumida, sencilla y armónica establece con claridad los objetivos del Programa Presupuestario y su alineación con aquellos de la planeación nacional, estatal, municipal y sectorial; incorpora los indicadores que miden los objetivos y resultados esperados; identifica los



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

XXV.

J.R.F.

XXVI.



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

XXVII.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

XXVIII.

XXIX.

XXX.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

XXXI.

XXXII.

XXXIII.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA DE
GOBIERNO**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOXIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 1920221



medios para obtener y verificar la información de los indicadores; describe los bienes y servicios a la sociedad, así como las actividades e insumos para producirlos; e incluye supuestos que son factores externos al programa que influyen en el cumplimiento de los objetivos;

Programa: Nivel o categoría programática que contiene un conjunto de acciones afines y coherentes a través de las cuales se pretende alcanzar objetivos y metas previamente determinadas por la planeación, para lo cual se requiere combinar recursos: humanos, tecnológicos, materiales, naturales, financieros; contienen un conjunto interdependiente de proyectos los cuales especifican tiempo y espacio en el que se van a desarrollar y atribuye responsabilidades a una o varias unidades ejecutoras debidamente coordinadas;

Subsidios: Las asignaciones de recursos públicos que se destinan al desarrollo de actividades productivas prioritarias consideradas de interés general, así como proporcionar a usuarios y consumidores, bienes y servicios básicos a precios y tarifas por debajo de los del mercado o de forma gratuita y su otorgamiento no implica contraprestación alguna;

Transferencias: Los recursos públicos previstos en el Presupuesto de Egresos del Municipio para el cumplimiento de los objetivos y metas de los programas y la prestación de los bienes y servicios.

Unidad Presupuestal: Cada uno de los órganos o dependencias de la Administración Pública del Municipio que tiene a su cargo la administración de los recursos financieros, humanos, materiales y los servicios generales y sociales, con el fin de cumplir con eficacia y eficiencia la misión que le ha sido conferida en las disposiciones legales y reglamentarias, y

Unidad Responsable: Cada una de las unidades administrativas subordinadas a las Unidades Presupuestales, en las que se desconcentran parte del ejercicio presupuestal y se les encomiendan la ejecución de actividades, programas y/o proyectos para el cumplimiento de los objetivos, líneas de acción y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Cualquier otro término no contemplado en el presente artículo, se deberá entender conforme al glosario de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las demás leyes de la materia.

Artículo 3. En la celebración y suscripción de convenios o acuerdos en los que se comprometa el patrimonio económico o el erario del Municipio, será obligatoria la intervención de la Tesorería Municipal.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOXIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

Artículo 4. El ejercicio del presupuesto se apegará a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados, con base en lo siguiente:

- I. Priorizar la asignación de los recursos a los programas, obras y acciones de alto impacto y beneficio social que incidan en el desarrollo económico y social.
- II. Garantizar la elevación de los niveles de calidad de vida en la población.
- III. Identificación de la población objetivo, procurando atender a la de menor ingreso.
- IV. Consolidar la estructura presupuestaria que facilite la ejecución de los programas.
- V. Afianzar un presupuesto basado en resultados.
- VI. No podrá efectuarse pago alguno que no esté contemplado sin que exista partida de gasto en el Presupuesto de Egresos y que tenga saldo suficiente para cubrirlo.

Artículo 5. La Tesorería Municipal garantizará que toda la información presupuestaria y de ingresos cumpla con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero y las demás disposiciones vigentes aplicables a la materia.

Todas las asignaciones presupuestarias del presente acuerdo y de documentos de la materia deberán cumplir con las disposiciones, requisitos y estar disponibles en términos de la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

Artículo 6. La Tesorería Municipal reportará en los Informes Trimestrales sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública, que incluirán el desglose de los proyectos de inversión previstos en este acuerdo; informes de avance de gestión financiera y cuenta de la hacienda pública.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

CAPÍTULO II De las Erogaciones

Sección I Disposiciones Generales.

Artículo 7. El gasto neto total previsto en el presente Presupuesto de Egresos del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, importa la cantidad de **\$51,315,094.48** (Cincuenta y un millones trescientos quince mil noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.) y corresponde al total de los ingresos aprobados en la Ley Número 394 de Ingresos para el Municipio de Xochihuehuetlán del Estado de Guerrero, para el ejercicio Fiscal 2026.

Artículo 8. En términos de lo establecido en el artículo 153 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, el Ayuntamiento está facultado para asignar los recursos que se obtengan en exceso a los previstos en los presupuestos de egresos del Municipio, a los programas que se aprueben y podrán autorizar trasposos de partidas presupuestales cuando cuenten con la justificación financiera y programática que corresponda.

Sección II Estimación de Egresos del Municipio.

Artículo 9. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xochihuehuetlán, para el ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Tipo de Gasto se distribuye de la siguiente manera:

Clasificación por Tipo de Gasto

Categoría		Presupuesto aprobado
1	Gasto Corriente	\$24,530,781.39
2	Gasto de Capital	\$26,784,313.09
3	Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	\$ 0.00
4	Pensiones y Jubilaciones	\$ 0.00
5	Participaciones	\$ 0.00
Total presupuesto de egresos		\$51,315,094.48

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920244

Artículo 10. El Presupuesto de Egresos del Municipio del ejercicio 2026 con base en la Clasificación por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida genérica, se distribuye de la siguiente manera:

COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ 51,315,094.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,606,621.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 9,746,756.40
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 9,746,756.40
1132	Sueldos de Confianza	\$ 9,746,756.40
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ 0.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 496,264.85
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 496,264.85
1322	Aguinaldo	\$ 496,264.85
1400	Seguridad Social	\$ 0.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 2,363,600.00
1520	Indemnizaciones	\$ 200,000.00
1521	Indemnizaciones por separación	\$ 50,000.00
1522	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	\$ 50,000.00
1523	Laudos, liquidaciones, indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	\$ 100,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ 2,163,600.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ 2,613,600.00
1600	Previsiones	\$ 0.00
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ 0.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,838,091.70
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,381,097.08
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 766,079.42
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 766,079.42
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 200,017.66
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 200,017.66
2160	Material de limpieza	\$ 415,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 415,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 250,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 250,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ 100,000.00
2214	Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ 150,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ 0.00
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 355,094.84
2490	Material eléctrico y electrónico	\$ 150,000.00
2492	Material eléctrico para alumbrado público	\$ 150,000.00
2493	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 205,094.84
2493	De ferretería	\$ 85,094.84
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 120,000.00

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027
J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027
J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO
2024-2027

2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ 0.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,790,343.58
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,790,343.58
2611	Combustibles	\$ 1,634,343.58
2612	Lubricantes y aditivos	\$ 156,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 210,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 210,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 210,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ 20,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$ 20,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 831,556.20
2910	Herramientas menores	\$ 331,556.20
2911	Herramientas menores	\$ 331,556.20
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 200,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 200,000.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 300,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 160,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$ 140,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,028,675.75
3100	Servicios básicos	\$ 1,668,490.32
3110	Energía eléctrica	\$ 1,648,490.32
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 95,654.93
3112	Alumbrado público	\$ 1,552,835.39
3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
3141	Servicio telefonía tradicional	\$ 20,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 290,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 290,000.00
3251	Arrendamiento de vehículos	\$ 290,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 300,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 80,000.00
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 50,000.00
3314	Otros servicios relacionados	\$ 30,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 120,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ 120,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ 70,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ 50,000.00
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$ 20,000.00
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 30,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo	\$ 20,000.00
3362	Impresiones de papelería oficial	\$ 10,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 13,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

3410	Servicios financieros y bancarios	\$	13,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$	13,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$	880,233.87
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	880,233.87
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$	880,233.87
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	0.00
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos (alumbrado)	\$	0.00
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$	120,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	120,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$	120,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$	255,000.00
3750	Viáticos en el país	\$	255,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	255,000.00
3800	Servicios oficiales	\$	250,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$	150,000.00
3821	Gastos de orden social	\$	150,000.00
3850	Gastos de representación	\$	100,000.00
3851	Gastos de representación	\$	100,000.00
3900	Otros servicios generales	\$	251,951.56
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$	251,951.56
3981	Impuesto sobre nóminas	\$	251,951.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	1,535,438.45
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$	0.00
4200	Transferencias al resto del sector público	\$	0.00
4300	Subsidios y subvenciones	\$	0.00
4400	Ayudas sociales	\$	1,535,438.45
4410	Ayudas sociales a personas	\$	530,000.00
4411	Apoyos económicos (personas de escasos recursos)	\$	150,000.00
4412	Funerales y pagas de defunción	\$	100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$	50,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$	130,000.00
4414	Apoyo al campo	\$	100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	336,431.13
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	336,431.13
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	130,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$	130,000.00
4500	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	539,007.32
4501	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	539,007.32
4550	Pensiones y jubilaciones	\$	0.00
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$	0.00
4700	Transferencias a la seguridad social	\$	0.00
4800	Donativos	\$	0.00

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,121,898.50
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 50,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 0.00
5151	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$ 0.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ 0.00
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 0.00
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,071,898.50
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 1,071,898.50
5411	Vehículos y camiones	\$ 1,071,898.50
5500	Equipo de defensa y seguridad	\$ 0.00
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 0.00
5700	Activos biológicos	\$ 0.00
5800	Bienes inmuebles	\$ 0.00
5900	Activos intangibles	\$ 0.00
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 26,784,313.09
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 26,784,313.09
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 14,020,104.06
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ 4,015,930.13
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ 10,004,173.93
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 11,984,083.41
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 11,984,083.41
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 780,125.62
6151	Infraestructura Vial	\$ 780,125.62
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ 0.00
7200	Acciones y participaciones de capital	\$ 0.00
7300	Compra de títulos y valores	\$ 0.00
7400	Concesión de préstamos	\$ 0.00
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ 0.00
7600	Otras inversiones financieras	\$ 0.00
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
8100	Participaciones	\$ 0.00
8300	Aportaciones	\$ 0.00
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 400,055.74
9100	Amortización de la deuda pública	\$ 0.00
9200	Intereses de la deuda pública	\$ 0.00
9300	Comisiones de la deuda pública	\$ 0.00
9400	Gastos de la deuda pública	\$ 0.00
9500	Costo por coberturas	\$ 0.00
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 400,055.74



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (737)4920224

9910	ADEFAS	\$	400,055.74
9911	ADEFAS por servicios personales	\$	400,055.74

Artículo 11. Las asignaciones previstas para el Municipio en el ejercicio 2026 importan la cantidad de **\$51,315,094.48 (Cincuenta y un millones trescientos quince mil noventa y cuatro pesos 48/100 M.N.)** y de acuerdo a la clasificación por objeto del gasto a nivel de capítulo, se desglosan por cada una de las unidades ejecutoras como se muestra a continuación:

Clasificación Administrativa/Clasificación Objeto del Gasto

Unidad Administrativa / Capítulo Presupuestal	Monto Autorizado
AGUA POTABLE	\$390,000.00
1000 Servicios Personales	\$390,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
ASUNTO INDIGENA	\$145,000.00
1000 Servicios Personales	\$145,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 00.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
AREA JURIDICA	\$480,709.48
1000 Servicios Personales	\$446,774.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 15,00.00
3000 Servicios Generales	\$ 18,935.48
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 00.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
CATASTRO	\$255,000.00
1000 Servicios Personales	\$255,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224

5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	\$306,220.75
1000 Servicios Personales	\$ 266,220.75
2000 Materiales y Suministros	\$ 40,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
DIF MUNICIPAL	\$682,488.25
1000 Servicios Personales	\$ 722,488.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 120,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 40,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
DEPORTE	\$145,000.00
1000 Servicios Personales	\$ 145,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
DIRECCION DE SALUD	\$168,585.75
1000 Servicios Personales	\$ 168,585.75
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
OBRAS PUBLICAS	\$27,458,033.84
1000 Servicios Personales	\$ 403,720.75
2000 Materiales y Suministros	\$ 270,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

JAG



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

Elvira



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

Elvira

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 6920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HABITADACIÓN**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

Elvira



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

Elvira

3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$26,784,313.09
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	\$222,793.50
1000 Servicios Personales	\$222,793.50
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
PRESIDENCIA - P - 131	\$3,032,034.88
1000 Servicios Personales	\$ 635,603.75
2000 Materiales y Suministros	\$ 860,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 370,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$1,116,431.13
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 50,000.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
PROTECCION CIVIL	\$ 590,900.00
1000 Servicios Personales	\$ 145,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 143,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 302,900.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
REGIDURIA	\$1,991,348.50
1000 Servicios Personales	\$1,941,348.50
2000 Materiales y Suministros	\$ 50,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

REGISTRO CIVIL	\$334,988.25
1000 Servicios Personales	\$294,988.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 40,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
SECRETARIA DE LA MUJER	\$169,988.25
1000 Servicios Personales	\$169,988.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
SECRETARIA GENERAL	\$486,209.00
1000 Servicios Personales	\$436,209.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 40,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 10,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
SEGURIDAD PUBLICA	\$5,360,976.27
1000 Servicios Personales	\$2,770,531.75
2000 Materiales y Suministros	\$ 620,000.00
3000 Servicios Generales	\$1,498,546.02
4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
SERVICIOS PUBLICOS	\$2,364,438.42
1000 Servicios Personales	\$1,375,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$ 699,438.42
3000 Servicios Generales	\$ 290,000.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

LIBIA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

Edmundo



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARIA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



9000 Deuda Pública	\$ 0.00
SINDICATURA MUNICIPAL	\$519,807.24
1000 Servicios Personales	\$471,898.50
2000 Materiales y Suministros	\$ 15,000.00
3000 Servicios Generales	\$ 32,908.74
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
TESORERIA MUNICIPAL	\$5,078,866.40
1000 Servicios Personales	\$ 726,220.75
2000 Materiales y Suministros	\$1,736,097.08
3000 Servicios Generales	\$1,197,485.51
4000 Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas	\$ 419,007.32
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 400,055.74
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
TRANSITO MUNICIPAL	\$602,456.20
1000 Servicios Personales	\$145,000.00
2000 Materiales y Suministros	\$239,556.20
3000 Servicios Generales	\$217,900.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$169,988.25
1000 Servicios Personales	\$169,988.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00
EVALUACION AL DESEMPEÑO -	\$159,261.25
1000 Servicios Personales	\$159,261.25
2000 Materiales y Suministros	\$ 0.00
3000 Servicios Generales	\$ 0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$ 0.00
5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$ 0.00
6000 Inversión Pública	\$ 0.00
9000 Deuda Pública	\$ 0.00

Artículo 12. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Administrativa, se distribuye de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,032,034.88
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 519,807.24
3	REGIDURIAS	\$ 1,991,348.50
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 486,209.00
5	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	\$ 222,793.50
6	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 5,078,866.40
7	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 306,220.75
8	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 159,261.25
9	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 169,988.25
10	CATASTRO	\$ 255,000.00
11	REGISTRO CIVIL	\$ 334,988.25
12	OBRAS PUBLICAS	\$ 27,458,033.84
13	ASUNTOS INDIGENAS	\$ 145,000.00
14	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 169,988.25
15	DEPORTES	\$ 145,000.00
16	DIF MUNICIPAL	\$ 882,488.25
17	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,364,438.42
18	AGUA POTABLE	\$ 390,000.00
19	SALUD (SULLIVAN)	\$ 168,585.75
20	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5,360,976.27
21	TRANSITO MUNICIPAL	\$ 602,456.20
22	PROTECCION CIVIL	\$ 590,900.00
23	AREA JURIDICA	\$ 480,709.48
TOTAL DEL GASTO		\$51,315,094.48

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

El presupuesto asignado para la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información pública municipal es de \$169,988.25 (Ciento sesenta y nueve mil novecientos ochenta y ocho pesos 25/100 M.N) el cual se presenta con base en la clasificación por objeto del gasto a nivel capítulo:

Oficial: Unidad de Transparencia		Presupuesto aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 169,988.25
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 0.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ 0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ 0.00

El presupuesto asignado para Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales importa la cantidad de:

3600	Servicios de comunicación social y publicidad		\$120,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	\$-	\$120,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$-	\$120,000.00

Artículo 13. El presupuesto de egresos municipal del ejercicio 2026 con base en la Clasificación Funcional del Gasto a nivel de finalidad, función y subfunción, se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 20,428,080.72
LEGISLACIÓN	\$ 1,991,348.50
JUSTICIA	\$ 0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 5,283,156.11
RELACIONES EXTERIORES	\$ 0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 5,351,666.40
SEGURIDAD NACIONAL	\$ 0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 7,074,139.71
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 727,770.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 29,591,946.40
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 2,619,438.42
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 25,879,245.73
SALUD	\$ 0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 145,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

EDUCACIÓN	\$ 0.00
PROTECCION SOCIAL	\$ 778,274.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 169,988.25
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1,295,067.36
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ 0.00
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ 1,295,067.36
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ 0.00
TRANSPORTE	\$ 0.00
COMUNICACIONES	\$ 0.00
TURISMO	\$ 0.00
CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	\$ 0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ 0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ 0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PUBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ 0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ 0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 0.00
TOTAL DE GASTO	\$ 51,315,094.48

Artículo 14. El Presupuesto de Egresos Municipal del Ejercicio 2026 con base en la Clasificación Programática, desglosando por programa presupuestario, se distribuye de la siguiente manera:

Concepto	Egresos Aprobado
Programas	\$ 49,820,480.09
Subsidios: Sector Social y Priv. o Ent. Federativas y Municipios	\$ 0.00
S Sujetos a Reglas de Operación	\$ 0.00
U Otros Subsidios	\$ 0.00
Desempeño de las Funciones	\$ 1,629,599.41
E Prestación de Servicios Públicos	\$ 1,476,207.16
B Provisión de Bienes Públicos	\$ 0.00
P Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ 153,392.25
F Promoción y Fomento	\$ 0.00
G Regulación y Supervisión	\$ 0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ 0.00
R Específicos	\$ 0.00
K Proyectos de Inversión	\$ 0.00
Administrativos y de Apoyo	\$ 0.00
AM Apoyo al Proceso Presup. y para Mejorar la Eficiencia Inst.	\$ 0.00
W Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ 0.00
Operaciones Ajenas	\$ 0.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.

Compromisos	\$	0.00
L Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$	0.00
N Desastres Naturales	\$	0.00
Obligaciones	\$	0.00
J Pensiones y Jubilaciones	\$	0.00
T Aportaciones a la Seguridad Social	\$	0.00
Y Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$	0.00
Z Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$	0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$	33,338,992.51
I Gasto Federalizado	\$	33,338,992.51
C Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$	14,851,888.17
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$	0.00
H Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$	0.00
TOTAL DE GASTO	\$	49,820,480.09

Artículo 15. El Presupuesto de Egresos municipal para el Ejercicio Fiscal 2026 con base en la Clasificación por Fuentes de Financiamiento se distribuye de la siguiente manera:

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 51,315,094.48
1	NO ETIQUETADO	\$ 16,915,932.20
11	RECURSOS FISCALES	\$ 652,584.98
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ 0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ 0.00
14	INGRESOS PROPIOS	\$ 0.00
15	RECURSOS FEDERALES	\$ 15,549,003.64
16	RECURSOS ESTATALES	\$ 774,343.58
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0.00
2	ETIQUETADO	\$ 34,339,162.28
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 34,339,162.28
26	RECURSOS ESTATALES	\$ 0.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0.00

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

Artículo 16. Las erogaciones previstas en el presente presupuesto de egresos para otorgar ayudas sociales se distribuyen conforme a las siguientes tablas:

COG	Ayuda Social	Presupuesto Aprobado	Beneficiario	Tipo o Naturaleza
4400	Ayudas sociales	\$1,535,438.45		
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 530,000.00	Población en general	Social
4411	Apoyos económicos (personas de escasos recursos)	\$ 150,000.00	Población en general	Social
4412	Funerales y pagas de defunción	\$ 100,000.00	Población en general	Social
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$ 50,000.00	Población en general	Social
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$ 130,000.00	Población en general	Social
4414	Apoyo al campo	\$ 100,000.00	Población en general	Social
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 336,431.13	Población en general	Social
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 336,431.13	Población en general	Social
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 130,000.00	Población en general	Social
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 130,000.00	Población en general	Social
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ 539,007.32	Población en general	Social
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ 539,007.32	Población en general	Social

Artículo 17. La Tesorería Municipal podrá reducir, suspender o terminar las transferencias y subsidios cuando:

- Las entidades a las que se les otorguen cuenten con autosuficiencia financiera;
- Las transferencias ya no cumplan con el objetivo de su otorgamiento;
- Las entidades no remitan la información referente a la aplicación de estas transferencias; y
- No existan las condiciones presupuestales para seguir otorgándolas.

Artículo 18. No existen obligaciones de pago de prestaciones sindicales en el presente Presupuesto.

Artículo 19. El gasto contemplado en el presente presupuesto de egresos corresponde únicamente al ejercicio fiscal 2026 y no cuenta con partidas que se encuentren relacionadas con erogaciones plurianuales.

Asimismo, el gasto de los programas presupuestarios y sus indicadores se muestran en el anexo del presente presupuesto.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224

CAPÍTULO III De los Servicios Personales

Artículo 20. En el ejercicio fiscal 2026, la Administración Pública Municipal centralizada contará con 84 plazas de conformidad con lo siguiente

Analítico de plazas

Analítico de plazas de Fondo de Aportaciones Federales

No	CLAVE	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	No. de Plazas
1	PMUXG0125	Presidenta Municipal	Confianza	1
2	SPMXG0125	Sindico Procurador	Confianza	1
3	REGXG0125	Regiduría	Confianza	6
4	SEGXG0125	Secretario General	Confianza	1
5	TEMXG0125	Tesorera Municipal	Confianza	1
6	JEPXG0125	Jefe del Personal	Confianza	1
7	OICXG0125	Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	1
8	TEDXG0125	Titular de Evaluación al Desempeño	Confianza	1
9	TUTXG0125	Titular de Unidad de Transparencia	Confianza	1
10	DOPXG0125	Director de Obras Públicas	Confianza	1
11	DIAXG0125	Director A	Confianza	1
12	DIBXG0225	Director B	Confianza	2
13	DICXG0325	Director C	Confianza	2
14	DIFXG0125	Directora del DIF	Confianza	1
15	SUAXG0125	Subdirectora	Confianza	1
16	CPGXG0125	Contador General	Confianza	1
17	ESUXG0125	Encargado de SULLIVAN	Confianza	1
18	SPOXG0125	Supervisor de Obras Públicas	Confianza	1
19	CHOXG0125	Chofer	Confianza	2
20	SEAXG0125	Secretaria A	Confianza	1
21	SEBXG0125	Secretaria B	Confianza	5
22	AAAXG0125	Auxiliar Administrativo A	Confianza	2
23	AABXG0125	Auxiliar Administrativo B	Confianza	1
24	AUAXG0125	Auxiliar A	Confianza	2
25	AUBXG0125	Auxiliar B	Confianza	1
26	INTXG0125	Intendente	Confianza	2
27	REBXG0125	Recolector de Basura	Confianza	3
28	JARXG0125	Jardinero	Confianza	3
29	PANXG0125	Panteonero	Confianza	1
30	FONXG0125	Fontanero	Confianza	4
31	COCXG0125	Cocinera	Confianza	1
Total de Plazas				53



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920294



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

Analítico de plazas de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones

No	CLAVE	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	No. de Plazas
1	DIASPXG0125	Director A	Confianza	1
2	DIBSPXG0225	Director B	Confianza	1
3	DICSPXG0325	Director C	Confianza	3
4	COMSPXG0125	Comandante	Confianza	2
5	SECSPXG0125	Secretario	Confianza	1
6	OFISPXG0125	Oficial	Confianza	3
7	POLSPXG0125	Policia	Confianza	14
8	VIGSPXG0125	Vigilante	Confianza	2
9	EPCSPXG0125	Elemento PC	Confianza	2
10	AUASPXG0125	Auxiliar A	Confianza	1
11	AUBSPXG0225	Auxiliar B	Confianza	1
Total de Plazas				31

Artículo 21. Los servidores públicos ocupantes de las plazas a que se refiere el artículo anterior percibirán las remuneraciones mensuales que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Percepciones Mensuales Antes de Impuestos de Fondo De Aportaciones Federal

Percepciones Mensuales Antes De Impuestos Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

El personal de seguridad pública municipal percibirá las remuneraciones que se determinen en el Tabulador de sueldos y salarios del personal de seguridad pública municipal, el cual se integra en el presente presupuesto de egresos con base en lo establecido en los artículos 115 fracción IV y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sin que el total de erogaciones por servicios personales exceda de los montos aprobados en este Presupuesto.

Los policías que integran la plantilla de seguridad pública, el 100% son municipales. No se cuenta con policías estatales cuya plantilla sea absorbida presupuestalmente por el Ayuntamiento.

Artículo 22. Para el establecimiento y determinación de criterios que regulen los incrementos salariales, la Tesorería Municipal se sujetará en las normas y lineamientos en materia de administración remuneraciones y desarrollo de personal, y cualquier otra incidencia que modifique la relación jurídico-laboral entre el Municipio y sus servidores públicos, incluyendo el control y elaboración de la nómina del personal del Gobierno Municipal.

Las Entidades públicas y los sindicatos establecerán conjuntamente los criterios y los periodos para revisar las prestaciones que disfruten los trabajadores. Las condiciones generales de trabajo de cada Entidad pública deberán ser consultadas a la Tesorería Municipal.

El presupuesto de remuneraciones estará en función a la plantilla de personal autorizada y las economías que se generen no estarán sujetas a consideraciones para su ejercicio.

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]

CAPÍTULO IV De la Deuda Pública

Artículo 23. De conformidad con la Ley de Disciplina Financiera para Entidades y Municipios, el monto establecido de deuda pública para contratar a corto plazo durante el ejercicio fiscal 2026 no podrá exceder del 6% del presupuesto total autorizado.

Artículo 24. Las Dependencias y Entidades deberán registrar ante la Tesorería Municipal, todas las operaciones que involucren compromisos financieros con recursos públicos municipales, los cuales solo se podrán erogar si se encuentran autorizados en el presupuesto respectivo.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficial: (757)4920224



TÍTULO SEGUNDO DE LOS RECURSOS FEDERALES

CAPÍTULO ÚNICO De los recursos federales transferidos al Municipio

Artículo 25. El Presupuesto de Egresos del Municipio de Xochihuehuetlan, Guerrero, se conforma por \$ 652,584.98 de gasto financiado con recursos fiscales y \$ 50,662,509.50 proveniente de gasto federalizado y/o estatal.

Las ministraciones de recursos federales a que se refiere este artículo se realizarán de conformidad con las disposiciones aplicables y los calendarios de gasto correspondientes.

Artículo 26 Solamente la Tesorería Municipal podrá recibir los recursos federales que las dependencias y entidades federales transfieran al Municipio, salvo en el caso de ministraciones relacionadas con obligaciones del Municipio que estén garantizadas con la afectación de sus participaciones o aportaciones federales, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 50 y 51 de la Ley de Coordinación Fiscal y los casos previstos en las disposiciones legales aplicables.

Artículo 27. Las Dependencias, entidades y organismos autónomos en el ejercicio de los recursos que les sean transferidos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, se sujetarán a las disposiciones en materia de información, rendición de cuentas, transparencia y evaluación establecidas en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48 y 49, fracción V, de la Ley de Coordinación Fiscal, 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Artículo 28. Los fondos de participaciones que conforman el Ramo 28 que estima recibir el municipio por parte del gobierno federal, así como los fondos que el Estado participe al municipio importan la cantidad de \$ 16,323,347.22

Artículo 29 Los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 que estima recibir el municipio, se desglosan a continuación:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.G

Fondo de aportaciones	Presupuesto aprobado
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	\$ 26,784,313.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	\$ 7,554,849.19
Total	\$ 34,339,162.28

Artículo 30. La aplicación, destino y distribución presupuestada de los fondos de aportaciones que conforman el Ramo 33 se desglosa a continuación por capítulo del gasto:

Fondo de aportaciones	Capítulo de gasto									Total
	1000	2000	3000	4000	5000	6000	7000	8000	9000	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	26,784,313.09	0.00	0.00	0.00	26,784,313.09
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	3,979,204.25	1,032,566.20	2,071,190.24	0.00	471,898.50	0.00	0.00	0.00	0.00	7,554,849.19
Total	3,979,204.25	1,032,566.20	2,071,190.24	0.00	471,898.50	26,784,313.09	0.00	0.00	0.00	34,339,162.28

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficial: (757) 4920224



TÍTULO TERCERO DE LA DISCIPLINA PRESUPUESTARIA EN EL EJERCICIO DEL GASTO PÚBLICO

CAPÍTULO I Disposiciones generales

Artículo 31. El ejercicio del gasto público deberá sujetarse estrictamente a las disposiciones previstas en la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero, las que emita la Tesorería Municipal y el Órgano de Control Interno Municipal en el ámbito de sus atribuciones.

Artículo 32. La Tesorería Municipal, emitirá los lineamientos generales de Racionalización del Gasto Público a las que deberán sujetarse las Dependencias de la Administración Pública Municipal.

CAPÍTULO II

De la racionalidad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en el ejercicio del gasto

Artículo 33. Las dependencias sólo podrán modificar sus estructuras orgánicas y laborales aprobadas para el ejercicio fiscal 2026, previa autorización del Ayuntamiento y de conformidad con las normas aplicables, siempre que cuenten con los recursos presupuestarios suficientes.

Artículo 34. Los viáticos y gastos de traslado para el personal adscrito a las Dependencias deberán ser autorizados por los titulares de las mismas, previa valoración y conveniencia de la comisión que motiva la necesidad de traslado y/o asistencia del o los servidores públicos, debiéndose ajustar al tabulador aprobado por la Tesorería Municipal.

Artículo 35. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.

Artículo 36. Sólo se podrá constituir o incrementar el patrimonio de fideicomisos con recursos públicos y participar en el capital social de las empresas con la autorización del Presidente Municipal emitida por la Tesorería Municipal en los términos de las disposiciones aplicables.



U.R.F





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



Artículo 37. En aquellos fideicomisos en los que se involucren recursos públicos municipales, se deberá establecer una subcuenta específica, con el objeto de diferenciarlos del resto de las demás aportaciones. La Tesorería Municipal llevará el registro y control de los fideicomisos en los que participe el Gobierno Municipal.

Los fideicomisos, a través de su Comité Técnico, deberán informar trimestralmente a la Tesorería Municipal dentro de los treinta días siguientes a cada trimestre, el saldo de la subcuenta a que se refiere el párrafo anterior. Adicionalmente, la Tesorería Municipal podrá solicitarles con la periodicidad que determine y bajo el plazo que establezca, la información jurídica, patrimonial o financiera que requiera, en los términos y condiciones de las disposiciones aplicables. En los contratos respectivos deberá pactarse expresamente tal previsión.

En caso de que exista compromiso de particulares con el Gobierno Municipal para otorgar sumas de recursos al patrimonio del fideicomiso y aquéllos incumplan con la aportación de dichos recursos, con las reglas de operación del fideicomiso o del programa correspondiente, el Gobierno Municipal, por conducto de la Dependencia o Entidad que coordine la operación del fideicomiso, podrá suspender las aportaciones subsecuentes.

Artículo 38. Se prohíbe la celebración de fideicomisos, mandatos o contratos análogos, que tengan como propósito eludir la anualidad de este Presupuesto.

Artículo 39. El Ayuntamiento, por conducto de la Tesorería Municipal, autorizará la ministración, reducción, suspensión y en su caso, terminación de las transferencias y subsidios que con cargo al Presupuesto se prevén en este acuerdo.

Artículo 40. Los titulares de las entidades a los que se autorice la asignación de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto serán responsables de su correcta aplicación conforme a lo establecido en este Presupuesto y las demás disposiciones aplicables.

Artículo 41. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto relacionado con el otorgamiento y aplicación de las transferencias y subsidios a que se refiere el artículo anterior.

Artículo 42. Las erogaciones por concepto de transferencias y subsidios con cargo al Presupuesto se sujetarán a los objetivos y las metas de los programas que realizan las entidades y a las necesidades de planeación y administración financiera del Gobierno Municipal, apegándose además a los siguientes criterios:

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4980224



- I. Se requerirá la autorización previa y por escrito de la Tesorería Municipal para otorgar transferencias que pretendan destinarse a inversiones financieras; y,
- II. Se considerarán preferenciales las transferencias destinadas a las entidades cuya función esté orientada a: la prestación de servicios públicos, al desarrollo social y a la formación de capital en las ramas y sectores básicos de la economía, la promoción del desarrollo de la ciencia y la tecnología.

Artículo 43. Cuando la Tesorería Municipal disponga durante el ejercicio fiscal de recursos económicos excedentes derivados del superávit presupuestal de los ingresos recaudados respecto de los ingresos estimados, el Ayuntamiento podrá aplicarlos a programas y proyectos a cargo del Gobierno del Municipio, así como para fortalecer las reservas actuariales para el pago de pensiones de los servidores públicos o al saneamiento financiero.

Tratándose de recursos excedentes de origen federal, el destino en que habrán de emplearse será el previsto en la legislación federal aplicable.

Los recursos excedentes derivados de dicho superávit presupuestal se considerarán de ampliación automática.

Artículo 44. La Tesorería Municipal podrá emitir durante el ejercicio fiscal, disposiciones sobre la operación, evaluación y ejercicio del gasto de las economías presupuestarias del ejercicio fiscal.

Los ahorros o economías presupuestarias que se obtengan podrán reasignarse durante a proyectos sustantivos de las propias dependencias o entidades públicas que los generen, siempre y cuando correspondan a las prioridades establecidas en sus programas, cuenten con la aprobación de la Tesorería Municipal, y se refieran, de acuerdo a su naturaleza, preferentemente a obras o acciones contempladas en este Presupuesto y a los proyectos de inversión pública. Dichas reasignaciones no serán regularizables para el siguiente ejercicio fiscal.

Artículo 45. En el ejercicio de Presupuesto de Egresos, las dependencias y entidades se sujetarán a la calendarización que determine y les dé a conocer la Tesorería Municipal, la cual será congruente con los flujos de ingresos.

Asimismo, las Dependencias y Entidades proporcionarán a dicha Tesorería, la información presupuestal y financiera que se les requiera, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Artículo 46. El Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales, los organismos autónomos, así como las Dependencias y Entidades deberán sujetarse a los montos autorizados en este presupuesto, salvo que se autoricen adecuaciones.

SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.G

presupuestales en los términos de este acuerdo y de la Ley número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero; por consiguiente, no deberán adquirir compromisos distintos a los estipulados en el presupuesto aprobado.

Artículo 47. En caso de que durante el ejercicio fiscal exista un déficit en el ingreso recaudado previsto en la Ley de Ingresos del Municipio, el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal, podrá aplicar las siguientes normas de disciplina presupuestaria:

I. La disminución del ingreso recaudado de alguno de los rubros estimados en la Ley de Ingresos del Municipio, podrá compensarse con el incremento que, en su caso, observen otros rubros de ingresos, salvo en el caso en que éstos últimos tengan un destino específico por disposición expresa de leyes de carácter fiscal o conforme a éstas, se cuente con autorización de la Tesorería Municipal para utilizarse en un fin específico, así como tratándose de ingresos propios de las Entidades;

II. En caso de que no pueda realizarse la compensación para mantener la relación de ingresos y gastos aprobados o ésta resulte insuficiente, se procederá a la reducción de los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos destinados a las Dependencias, Entidades y programas, conforme el orden siguiente:

- Los gastos de comunicación social;
- El gasto administrativo no vinculado directamente a la atención de la población;
- El gasto en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias; y
- Los ahorros y economías presupuestarios que se determinen con base en los calendarios de presupuesto autorizados a las dependencias y entidades;

III. En caso de que los ajustes anteriores no sean factibles o suficientes para compensar la disminución del ingreso recaudado, podrán realizarse ajustes en otros conceptos de gasto, incluidas las transferencias a otros entes públicos y a los organismos autónomos, siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales.

En su caso, el Ayuntamiento, los órganos jurisdiccionales y los organismos autónomos deberán emitir sus propias normas de disciplina presupuestaria.

Artículo 48. En apego a lo previsto en el artículo 54, de la Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266, las Dependencias,



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficial: 075714990294



Entidades y Ayuntamientos, bajo su responsabilidad, podrán contratar obras públicas y servicios, mediante los procedimientos que a continuación se señalan:

- I. Licitación pública;
- II. Invitación a cuando menos tres personas; o
- III. Adjudicación directa.

En los procedimientos de contratación deberán establecerse los mismos requisitos y condiciones para todos los participantes, especialmente por lo que se refiere a tiempo y lugar de entrega, plazos de ejecución, normalización aplicable en términos de la Ley respectiva, a fin de evitar favorecer a algún participante.

Los montos máximos de contratación de obra pública y servicios serán los siguientes:

Para Adjudicación Directa e Invitación a cuando menos tres personas: menor a 20,000 veces el valor de la UMA.

Para Licitación Pública: Mayor a 20,000 veces el valor de la UMA.

UMA: Unidad de Medida y Actualización, cuyo valor para el ejercicio fiscal 2026, será determinado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

Cuando se ejecuten programas en los que se ejerzan asignaciones presupuestales federales, se deberán apegar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los acuerdos o convenios respectivos.

Cuando se aplique la normatividad federal en la contratación de obra pública o servicios relacionados con la misma, financiados con cargo a recursos federales convenidos, se estará al rango que determine dicha normativa, conforme al monto de los recursos recibidos en su totalidad por el Municipio.

Artículo 49. En apego a lo estipulado en La Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero, las dependencias y entidades podrán convocar, adjudicar o contratar adquisiciones, servicios y arrendamientos solamente cuando se cuente con la autorización global o específica, por parte de la Tesorería Municipal, en su caso, del presupuesto de inversión y de gasto corriente, conforme a los cuales deberán programarse los pagos respectivos.

Artículo 50. Las operaciones de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, se realizarán con estricto apego a las disposiciones previstas en la Ley Número 230 de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Guerrero.





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



Cuando en las operaciones referidas se ejerzan recursos federales, se deberá estar a la normatividad aplicable o a la que se pacte en los convenios o instrumentos jurídicos respectivos.

CAPÍTULO III Sanciones

Artículo 51. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 159, de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, será causa de responsabilidad para los titulares o directores de las unidades administrativas del Municipio, contraer compromisos fuera de las limitaciones del Presupuesto de Egresos y, en general, acordar erogaciones en forma que no permitan, dentro de los montos autorizados en sus programas respectivos, la atención de los servicios públicos durante el Ejercicio Fiscal

Los titulares de los entes públicos, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes y a los principios antes mencionados.

El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en Ley Número 695 Responsabilidades Servidores Públicos del Estado y de los Municipios de Guerrero y demás disposiciones aplicables.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El Presupuesto de Egresos entrará en vigor a partir del día 01 de enero de 2026.

ARTÍCULO SEGUNDO. En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Gobierno del Municipio instrumentará los documentos técnico-normativos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), conforme a los criterios y términos establecidos para ese fin.

ARTÍCULO TERCERO. La información financiera y presupuestal adicional a la contenida en el presente acuerdo, así como la demás que se genere durante el ejercicio fiscal, deberá ser generada por la Tesorería Municipal y podrá ser consultada en los reportes específicos que para tal efecto difunda en los medios oficiales, incluyendo los medios electrónicos.

ARTÍCULO CUARTO. El municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, elaborará y difundirá en su respectiva página de internet, el presupuesto ciudadano con base

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
SECRETARÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



en la información presupuestal contenida en el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 62 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Norma para la difusión a la ciudadanía de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Dado en el Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero a los cuatro días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

**JUROS RESCATAMOS
DAMOS FE**

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
OLGA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
GILBERTO MARTIN SORIANO GARCIA
REGIDOR DE ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
JUAN CARLOS FLORES LUCERO
REGIDOR DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
FLIDIA VARGAS RODRIGUEZ
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ
REGIDORA DE SALUD PUBLICA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
BRISSETT ANALI TORIBIO MORALES
REGIDOR DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS
EMILIANO GARCIA GONZALEZ
REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
ELISEO ASTUDILLO VARGAS
SECRETARIO GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920294



ACTA DE CABILDO DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: 03714920224



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN LA CIUDAD DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO: SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, SE LLEVO A CABO LA SESIÓN DE CABILDO REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDOS DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL LOS C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL, C. JULIA RIVERA GUZMAN, SINDICA PROCURADORA LOS REGIDORES CC. MARTIN SORIANO GARCIA, JUAN CARLOS FLORES LUCERO, BRISSETT ANALI TORIBIO MORALES, EMILIO GARCIA GONZALEZ, ELIDIA VARGAS RODRIGUEZ, OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO, PIDIÓ AL C. ELISEO ASTUDILLO VARGAS EN SU CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA DE ESTA SESIÓN CONVOCADA. CON LOS PUNTOS SIGUIENTES:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- IV. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ANALÍTICO DE PLAZAS Y EL TABULADOR DE SUELDOS, SALARIOS DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- V. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES Y LISTADO DE PROGRAMAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VI. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PbR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- VIII. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- IX. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
- X. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRAS ACCIONES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.
- XI. ASUNTOS GENERALES.
- XII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PRIMERO. - SE PROCEDIÓ A PASAR LA LISTA DE ASISTENCIA, CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS OCHO EDEILES INTEGRANTES DEL CABILDO; ASI MISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 52 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO, SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN.

SEGUNDO. - LEIDA LO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA, SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224

MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN EL DÍA.

TERCERO. - ACTO SEGUIDO EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, TRATANDOSE DEL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, Y ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$51,315,094.48 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.).

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LOS CLASIFICADORES PRESUPUESTALES QUE CONFORMARAN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO **ANEXO I**

CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 51,315,094.48
1	NO ETIQUETADO	\$ 16,975,932.20
11	RECURSOS FISCALES	\$ 652,584.98
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ 0.00
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ 0.00
14	INGRESOS PROPIOS	\$ 0.00
15	RECURSOS FEDERALES	\$ 15,549,003.64
16	RECURSOS ESTATALES	\$ 774,343.58
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICION	\$ 0.00
2	ETIQUETADO	\$ 34,339,162.28
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 34,339,162.28
26	RECURSOS ESTATALES	\$ 0.00
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ 0.00

CUARTO.- ACTO SEGUIDO EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOGAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y SE REFIERE AL ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: 0574920224



POR LO ANTERIOR SE ANEXA EL TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS.
APROBADO. **ANEXO II**

QUINTO.- EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA), APROBADO. **ANEXO III**

SEXTO.- EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DE LA MATRIZ DE INDICADORES Y LISTADO DE PROGRAMAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LA MATRIZ DE INDICADORES Y EL LISTADO DE PROGRAMAS, APROBADO. **ANEXO IV.**

SEPTIMO.- EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO (PbR), CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA EL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADO (PbR), APROBADO. **ANEXO V.**

OCTAVO.- EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DE LA NORMATIVIDAD INTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027
J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**SECRETARÍA
GENERAL**
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



POR LO ANTERIOR SE ANEXA LA NORMATIVIDAD INTERNA DEL AYUNTAMIENTO, APROBADO. **ANEXO VI.**

NOVENO.- EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO NOVENO DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LA ESTRUCTURA ORGANICA DEL AYUNTAMIENTO, APROBADO. **ANEXO VII.**

DÉCIMO. - EL C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA Y SE REFIERE AL ANÁLIS Y LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRAS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026.

SE PROCEDIÓ A LA VOTACIÓN ESTANDO LA MAYORIA POR LA AFIRMATIVA, LEVANTANDO LA MANO Y ESTANDO PRESENTES LOS OCHO INTEGRANTES DEL CABILDO, VOTANDO A FAVOR, POR LO TANTO, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL PUNTO, MENCIONANDO QUE ESTA SUJETA A CAMBIOS DE ACUERDO A LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN DADO CASO.

POR LO ANTERIOR SE ANEXA LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE OBRAS, APROBADO. **ANEXO VIII.**

DÉCIMO PRIMERO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CONSISTENTE EN ASUNTOS GENERALES, NO SE PRESENTÓ NINGÚN ASUNTO EN GENERAL POR PARTE DE LOS EDILES PRESENTES.

DÉCIMO SEGUNDO. - ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ A DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA. SE TRATÓ LA CLAUSURA DE LA SESIÓN Y CORRESPONDIÓ A REALIZARLO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHIHUEHUETLÁN EL **C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO** DECLARANDO TERMINADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

SIENDO A LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL:



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA
GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Signature]



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027
J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027
[Signature]



DOY FE



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. MARTIN SORIANO GARCIA
REGIDOR DE ECOLOGIA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. JUAN CARLOS FLORES LUCERO
REGIDOR DE HACIENDA



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
ELIDIA VARGAS RODRÍGUEZ+D
REGIDORA DE DESARROLLO RURAL



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDORA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. OLGA LIBIA RIVERA QUIÑONEZ
REGIDORA DE SALUD



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
BRISSET ANALI TORIBIO MORALES
REGIDOR DE EDUCACIÓN



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. EMILIANO GARCIA GONZALEZ
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SECRETARÍA GENERAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

[Firma]
C. ELISEO ASTUDILLO VARGAS
SECRETARIO GENERAL

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JUNTOS RESCATEMOS

ANEXO 1

PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

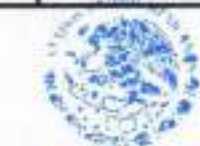


H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026



CONTENIDO		FORMATO
1	Edicto 2025	FPE-01
2	Disposición de Racionalidad y Disciplina Presupuestal	FPE-02
3	Organigrama Municipal	FPE-03
4	Clasificación por Objeto del Gasto	FPE-04
5	Clasificación Administrativa	FPE-05
6	Clasificación Funcional (Finalidad y Función)	FPE-06
7	Clasificación Económica (por tipo de gasto)	FPE-07
8	Clasificación por Fuente de Financiamiento	FPE-08
9	Clasificación Por Categoría Programática	FPE-09
10	Resumen Analítico, Administrativas y COG	FPE-10
11	Calendario Base mensual de Egresos	FPE-11
12	Analítico de Plazas	FPE-12
13	Tabulador de Sueldos	FPE-13
14	Plantilla del Personal	FPE-14
15	Listado de Indicadores de Gestion	FPE-15
16	Listado de Programas	FPE-16

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
C. Julia Rivera Fructuoso
Presidente Municipal
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA**
C. Martin Soriano Garcia
Regidor de Ecología
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
C. Martin Soriano Garcia Gonzalez
Regidor de Obras Públicas
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL**
C. Elidia Vargas Rodriguez
Regidor de Desarrollo Rural
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
C. Brissett Anali Toribio Morales
Regidor de Educación
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
C. Olga Libia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JUNTOS RESCATEMOS

EDICTO 2026

FPE-1

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026



FPE-01

EDICTO

DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN II Y 150 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE EN VIGOR, LA C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. A SUS HABITANTES HACE SABER

QUE EL H. CABILDO MUNICIPAL, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, SE HA PERMITIDO EMITIR EL ACUERDO DE APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

EL EJERCICIO Y CONTROL DE GASTO PUBLICO MUNICIPAL Y DE LAS EROGACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 SE SUJETARÁ A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES AL MATERIAL.

EL GASTO PUBLICO PREVISTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026 ASCIENDE A \$ 51,315,094.48 (CINCUENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL NOVENTA Y CUATRO PESOS 48/100 M.N.), EL CUAL SE EJERCERÁ DE CONFORMIDAD CON LAS ASIGNACIONES APROBADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DE ACUERDO A LA CLASIFICACIÓN SIGUIENTE:

DADO EN LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, AL DÍA 31 DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATARIO
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Martin Soriano Garcia
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Emiliano Garcia Gonzalez
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Elidia Vargas Rodriguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Brissett Anali Toribio Morales
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

C. Olga Libia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



DISPOSICIÓN DE RACIONALIDAD Y DISCIPLINA PRESUPUESTAL

FPE-2

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO

FPE-02



Presupuesto de Egresos Armonizado del Ejercicio Fiscal 2026

Disposiciones de Racionalidad y Disciplina Presupuestal

1. El gasto público que ejerza el H. Ayuntamiento será de conformidad al Presupuesto de Egresos Aprobado por el Cabildo Municipal.
2. Las operaciones que desde el inicio del ejercicio representen gastos fijos con compromiso, se deberán registrar afectando la cuenta Presupuesto Comprometido con base en la documentación comprobatoria y justificativa; el importe de estos gastos se podrá incrementar o disminuir de acuerdo a los datos actualizados en el momento que se modifiquen los compromisos o se devenguen.
3. Todas las operaciones relativas al gasto público anual se deben registrar en las cuentas de orden presupuestaria atendiendo las etapas del presupuesto las cuales tienen su propia norma y guía, y en su caso, su vinculación con los registros en cuentas de balance o resultados, según corresponda. Las cuentas de mayor a nivel global y auxiliar no podrán presentar registros que signifiquen sobre-ejercicios.
4. El ejercicio del presupuesto debe tener continuidad lógica en su ciclo, es decir, que de su Presupuesto Autorizado deben pasar a su Comprometido y de este a su Devengado, Ejercido y finalmente Pagado.
5. Las etapas Presupuestarias de los Egresos se integran como sigue: Presupuesto Original Aprobado, Modificado, Comprometido, Devengado, Ejercido y Pagado. Tratándose de ampliaciones y reducciones, estas se registrarán conforme a la fecha de autorización.
6. Las ampliaciones y reducciones al presupuesto Autorizado deben ser autorizado por H. Cabildo Municipal.
7. Todos los requerimientos deberán ser previamente autorizados por el C. Presidente Municipal para ser turnado a Tesorería para su programación de pago.
8. La tesorera no podrá en ningún caso efectuar pago alguno que no esté contemplado en el Presupuesto de Egresos correspondiente o que no cuente con la aprobación del Cabildo, de no cumplir con esta prevención, dicho funcionario incurrirá en responsabilidad administrativa en los términos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
9. A fin de no omitir pagos o hacerlo indebidamente, el tesorero deberá tener de quien corresponda, comunicación por escrito en forma oportuna de los movimientos de personal al servicio del ayuntamiento, asimismo de licencias concedidas con o sin goce de sueldo, incapacidades por enfermedad o por gravedad, horas extras, vacaciones, etc.
10. La Tesorería deberá vigilar que el ejercicio del presupuesto se haga en forma estricta, para lo cual tendrá facultades para verificar que toda erogación con cargo a dicho presupuesto este debidamente justificada, pudiendo rechazar una erogación, si esta se considera lesiva para los recursos del erario municipal.
11. El Ayuntamiento en el ejercicio de su presupuesto para el año 2026 deberá calendarizar sus adquisiciones de bienes muebles e inmuebles.
12. Todo documento autorizado para su pago quedará sujeto a la programación que elabore la Tesorería en función de la prioridad que el caso requiera y de la disponibilidad de fondos.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Edilia Vázquez Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Briesett Anel Tobías Morales
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
C. Olga Lilia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920294



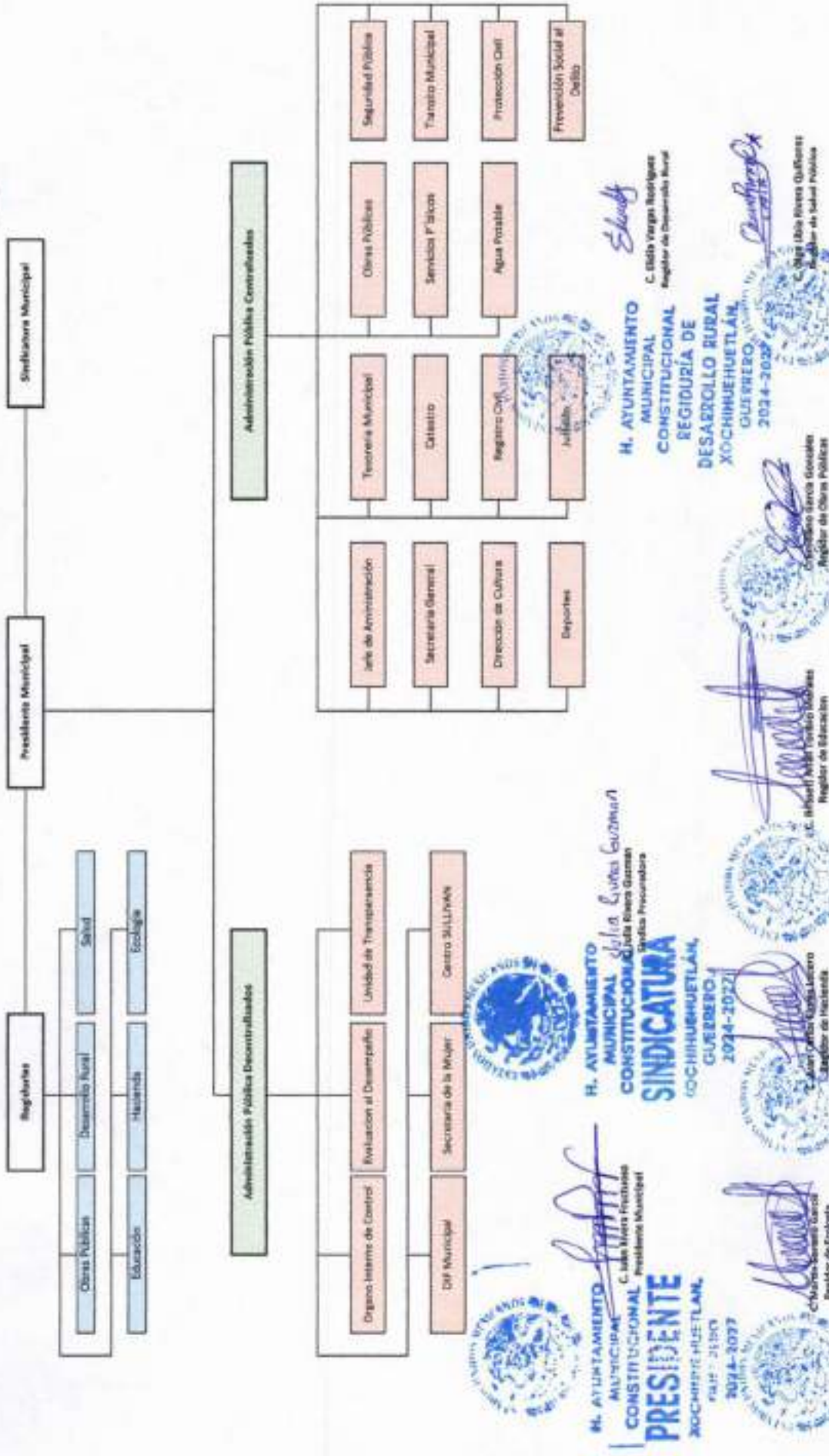
ORGANIGRAMA MUNICIPAL

FPE-3

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL DE XOCHIHUEHUETLAN GUERRERO 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS GUZMÁN GUZMÁN
Síndico Procurador

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL GUERRERO 2024-2027
C. ELLIO VARGAS RODRÍGUEZ
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE GUERRERO 2024-2027
C. JULIA VARGAS FERRAZ
Presidenta Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE HACIENDA GUERRERO 2024-2027
C. JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS RIVERA QUINTERO
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS GUERRERO 2024-2027
C. CRISTÓBAL SANCHEZ GONZALEZ
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS RIVERA QUINTERO
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS GUERRERO 2024-2027
C. CRISTÓBAL SANCHEZ GONZALEZ
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE HACIENDA GUERRERO 2024-2027
C. JUAN CARLOS LÓPEZ LÓPEZ
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA GUERRERO 2024-2027
C. JESÚS VARGAS RODRÍGUEZ
Regidor de Ecología



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO FPE-4

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

FPE-04



COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$51,315,094.48
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 12,606,521.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ 9,746,756.40
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ 9,746,756.40
1132	Sueldos de Confianza	\$ 9,746,756.40
1200	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ 496,264.85
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 496,264.85
1322	Aguinaldo	\$ 496,264.85
1400	Seguridad Social	\$ -
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ 2,363,600.00
1520	Indemnizaciones	\$ 200,000.00
1521	Indemnizaciones por separación	\$ 50,000.00
1522	Indemnizaciones por accidente en el trabajo	\$ 50,000.00
1523	Laudos, liquidaciones, indemnizaciones por sueldos y salarios caídos	\$ 100,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ 2,163,600.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ 2,163,600.00
1600	Previsiones	\$ -
1700	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,838,091.70
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 1,381,097.08
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 766,079.42
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 766,079.42
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 200,017.66
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 200,017.66
2160	Material de limpieza	\$ 415,000.00
2161	Material de limpieza	\$ 415,000.00
2200	Alimentos y utensilios	\$ 250,000.00
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 250,000.00
2213	Alimentación de personas	\$ 100,000.00
2214	Agua gasosa, purificada y hielo	\$ 150,000.00
2300	Materias primas y materiales de producción y comercialización	\$ -
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ 355,094.84
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 150,000.00
2462	Material eléctrico para alumbrado público	\$ 150,000.00
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 205,094.84
2493	De ferretería	\$ 85,094.84
2494	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 120,000.00
2500	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
PRESIDENTE
J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Eduardo

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Luis

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Lidia

XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Miguel

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Jorge

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027
Juan

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

FPE-04



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027
J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027
Eduardo

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027
J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027
J.R.F.

J.R.F.

COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$51,315,094.48
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,790,343.58
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,790,343.58
2611	Combustibles	\$ 1,634,343.58
2612	Lubricantes y aditivos	\$ 156,000.00
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ 210,000.00
2710	Vestuario y uniformes	\$ 210,000.00
2711	Vestuario y uniformes	\$ 210,000.00
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$ 20,000.00
2820	Materiales de seguridad pública	\$ 20,000.00
2821	Materiales de seguridad pública	\$ 20,000.00
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ 831,556.20
2910	Herramientas menores	\$ 331,556.20
2911	Herramientas menores	\$ 331,556.20
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ 200,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de eq. de cómputo y tecnologías de la información	\$ 200,000.00
2951	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 300,000.00
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 160,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$ 140,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,028,675.75
3100	Servicios básicos	\$ 1,668,490.32
3110	Energía eléctrica	\$ 1,648,490.32
3111	Servicio de energía eléctrica	\$ 95,654.93
3112	Alumbrado público	\$ 1,552,835.39
3140	Telefonía tradicional	\$ 20,000.00
3141	Servicio telefonía tradicional	\$ 20,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ 290,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ 290,000.00
3251	Arrendamiento de vehículos	\$ 290,000.00
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ 300,000.00
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 80,000.00
3311	Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 50,000.00
3314	Otros servicios relacionados	\$ 30,000.00
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 120,000.00
3331	Servicios de consultoría administrativa e informática	\$ 120,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ 70,000.00
3341	Capacitación institucional	\$ 50,000.00
3342	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$ 20,000.00

AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

FPE-04



M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE

XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

DESARROLLO
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$51,315,094.48
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 30,000.00
3361	Servicios de apoyo administrativo	\$ 20,000.00
3362	Impresiones de papelería oficial	\$ 10,000.00
3400	Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ 13,000.00
3410	Servicios financieros y bancarios	\$ 13,000.00
3411	Servicios financieros y bancarios	\$ 13,000.00
3500	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ 880,233.87
3550	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ 880,233.87
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ 880,233.87
3570	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$ -
3571	Reparación y mantenimiento de maquinaria y otros equipos (alumbrado)	\$ -
3600	Servicios de comunicación social y publicidad	\$ 120,000.00
3610	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamental	\$ 120,000.00
3611	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 120,000.00
3700	Servicios de traslado y viáticos	\$ 255,000.00
3750	Viáticos en el país	\$ 255,000.00
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ 255,000.00
3800	Servicios oficiales	\$ 250,000.00
3820	Gastos de orden social y cultural	\$ 150,000.00
3821	Gastos de orden social	\$ 150,000.00
3850	Gastos de representación	\$ 100,000.00
3851	Gastos de representación	\$ 100,000.00
3900	Otros servicios generales	\$ 251,951.56
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$ 251,951.56
3981	Impuesto sobre nóminas	\$ 251,951.56
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,535,438.45
4100	Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ -
4200	Transferencias al resto del sector público	\$ -
4300	Subsidios y subvenciones	\$ -
4400	Ayudas sociales	\$ 1,535,438.45
4410	Ayudas sociales a personas	\$ 530,000.00
4411	Apoyos económicos (personas de escasos recursos)	\$ 150,000.00
4412	Funerales y pagas de defunción	\$ 100,000.00
4413	Apoyo en especie (Despensas)	\$ 50,000.00
4414	Premios, estímulos, recompensas y seguros a deportistas	\$ 130,000.00
4414	Apoyo al campo	\$ 100,000.00
4430	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 336,431.13
4431	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ 336,431.13

SINDICATURA

XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE

SAUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO

FPE-04



AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA

XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.G

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027
J.R.F

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027
Eduardo

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027
L. B. A.

COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$51,315,094.48
4480	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 130,000.00
4481	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ 130,000.00
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ 539,007.32
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$ 539,007.32
4500	Pensiones y jubilaciones	\$ -
4600	Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
4700	Transferencias a la seguridad social	\$ -
4800	Donativos	\$ -
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 1,121,898.50
5100	Mobiliario y equipo de administración	\$ 50,000.00
5110	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
5111	Muebles de oficina y estantería	\$ 50,000.00
5200	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$ -
5300	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -
5400	Vehículos y equipo de transporte	\$ 1,071,898.50
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$ 1,071,898.50
5411	Vehículos y camiones	\$ 1,071,898.50
5500	Equipo de defensa y seguridad	\$ -
5600	Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -
5700	Activos biológicos	\$ -
5800	Bienes inmuebles	\$ -
5900	Activos intangibles	\$ -
6000	INVERSION PUBLICA	\$ 26,784,313.09
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ 26,784,313.09
6120	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ 14,020,104.06
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ 4,015,930.13
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ 10,004,173.93
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 11,984,083.41
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ 11,984,083.41
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ 780,125.62
6151	Infraestructura Vial	\$ 780,125.62
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ -
7200	Acciones y participaciones de capital	\$ -
7300	Compra de títulos y valores	\$ -
7400	Concesión de préstamos	\$ -
7500	Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$ -
7600	Otras inversiones financieras	\$ -
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO



COG	Concepto	Presupuesto Aprobado
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$51,315,094.48
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	
8100	Participaciones	\$ -
8300	Aportaciones	\$ -
9000	DEUDA PUBLICA	\$ 400,055.74
9100	Amortización de la deuda pública	\$ -
9200	Intereses de la deuda pública	\$ -
9300	Comisiones de la deuda pública	\$ -
9400	Gastos de la deuda pública	\$ -
9500	Costo por coberturas	\$ -
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ 400,055.74
9910	ADEFAS	\$ 400,055.74
9911	ADEFAS por servicios personales	\$ 400,055.74

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Juan Rivera Fructuoso
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Julia Rivera Guzman
C. Julia Rivera Guzman
Síndica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Martin Soriano Garcia
C. Martin Soriano Garcia
Regidor de Ecología



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Juan Carlos Flores Lucero
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Enrique Garcia Gonzalez
C. Enrique Garcia Gonzalez
Regidor de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Enrique Vargas Rodriguez
C. Enrique Vargas Rodriguez
Regidor de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Brisset Anali Toribio Morales
C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidor de Educación



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

Olga Lilia Rivera Quiñonez
C. Olga Lilia Rivera Quiñonez
Regidora de Salud Pública



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

FPE-5

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2026
CLASIFICACION ADMINISTRATIVA**



NO.	CONCEPTO	EGRESOS APROBADO
1	PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$ 3,032,034.88
2	SINDICATURA MUNICIPAL	\$ 519,807.24
3	REGIDURIAS	\$ 1,991,348.50
4	SECRETARIA GENERAL	\$ 486,209.00
5	JEFE DE ADMINISTRACIÓN	\$ 222,793.50
6	TESORERIA MUNICIPAL	\$ 5,078,866.40
7	ORGANO INTERNO DE CONTROL	\$ 306,220.75
8	EVALUACION AL DESEMPEÑO	\$ 159,261.25
9	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	\$ 169,988.25
10	CATASTRO	\$ 255,000.00
11	REGISTRO CIVIL	\$ 334,988.25
12	OBRAS PUBLICAS	\$ 27,458,033.84
13	ASUNTOS INDIGENAS	\$ 145,000.00
14	SECRETARIA DE LA MUJER	\$ 169,988.25
15	DEPORTES	\$ 145,000.00
16	DIF MUNICIPAL	\$ 882,488.25
17	SERVICIOS PUBLICOS	\$ 2,364,438.42
18	AGUA POTABLE	\$ 390,000.00
19	SALUD (SULLIVAN)	\$ 168,585.75
20	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 5,360,976.27
21	TRANSITO MUNICIPAL	\$ 602,456.20
22	PROTECCION CIVIL	\$ 590,900.00
23	AREA JURIDICA	\$ 480,709.48
TOTAL DEL GASTO		\$ 51,315,094.48

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Martin Soriano Garcia
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Emiliano Garcia Gonzalez
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Elidia Vargas Rodriguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE EDUCACION
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Brissett Anali Toribio Morales
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027
C. Olga Libia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (FINALIDAD Y FUNCIÓN)

FPE-6

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN, GRO.
Presupuesto de Egresos Ejercicio Fiscal 2026
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)



Concepto	Egresos Aprobado
GOBIERNO	\$ 20,428,080.72
LEGISLACIÓN	\$ 1,991,348.50
JUSTICIA	\$ -
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$ 5,283,156.11
RELACIONES EXTERIORES	\$ -
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$ 5,351,666.40
SEGURIDAD NACIONAL	\$ -
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$ 7,074,139.71
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$ 727,770.00
DESARROLLO SOCIAL	\$ 30,304,928.74
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$ 2,619,438.42
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$ 26,592,228.07
SALUD	\$ -
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$ 145,000.00
EDUCACIÓN	\$ -
PROTECCIÓN SOCIAL	\$ 778,274.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$ 169,988.25
DESARROLLO ECONOMICO	\$ 1,909,416.48
ASUNTOS ECONOMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$ -
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$ -
COMBUSTIBLE Y ENERGIA	\$ 1,909,416.48
MINERIA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$ -
TRANSPORTE	\$ -
COMUNICACIONES	\$ -
TURISMO	\$ -
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$ -
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONOMICOS	\$ -
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$ -
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA/COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$ -
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$ -
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ -
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ -
TOTAL DE GASTO	\$ 52,642,425.94

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4930224



JUNTOS RESCATEMOS

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (POR TIPO DE GASTO)

FPE-7

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN ECONOMICA (POR TIPO DE GASTO)**



CONCEPTO		EGRESOS APROBADO
1	GASTO CORRIENTE	\$ 24,530,781.39
2	GASTO CAPITAL	\$ 26,784,313.09
3	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN	\$ -
4	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
5	PARTICIPACIONES	\$ -
TOTAL DE GASTO		\$ 51,315,094.48

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Eridia Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidor de Educación



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Firma]
C. Olga Lilia Rivera Quifonez
Regidora de Salud Pública



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4020224



JUNTOS RESCATAMOS

CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FPE-8

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GRO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026
CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**



CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO APROBADO
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 51,315,094.48
1	NO ETIQUETADO	\$ 16,975,932.20
11	RECURSOS FISCALES	\$ 652,584.98
12	FINANCIAMIENTOS INTERNOS	\$ -
13	FINANCIAMIENTOS EXTERNOS	\$ -
14	INGRESOS PROPIOS	\$ -
15	RECURSOS FEDERALES	\$ 15,549,003.64
16	RECURSOS ESTATALES	\$ 774,343.58
17	OTROS RECURSOS DE LIBRE DISPOSICIÓN	\$ -
2	ETIQUETADO	\$ 34,339,162.28
25	RECURSOS FEDERALES	\$ 34,339,162.28
26	RECURSOS ESTATALES	\$ -
27	OTROS RECURSOS DE TRANSFERENCIAS FEDERALES ETIQUETADAS	\$ -

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Elidia Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

[Signature]
C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidor de Educación

[Signature]
C. Olga Libia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4990924



JUNTOS RESCATEMOS

CLASIFICACIÓN POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

FPE-9

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2026
Gasto por Categoría Programática



Concepto		Egresos Aprobado
Programas		\$ 51,315,094.48
	Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	\$ -
S	Sujetos a Reglas de Operación	\$ -
U	Otros Subsidios	\$ -
Desempeño de las Funciones		\$ 3,124,213.80
E	Prestación de Servicios Públicos	\$ 2,970,821.55
B	Provisión de Bienes Públicos	\$ -
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas	\$ 153,392.25
F	Promoción y Fomento	\$ -
G	Regulación y Supervisión	\$ -
A	Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	\$ -
R	Específicos	\$ -
K	Proyectos de Inversión	\$ -
Administrativos y de Apoyo		\$ -
M	Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional	\$ -
O	Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión	\$ -
W	Operaciones Ajenas	\$ -
Compromisos		\$ -
L	Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional	\$ -
N	Desastres Naturales	\$ -
Obligaciones		\$ -
J	Pensiones y Jubilaciones	\$ -
T	Aportaciones a la Seguridad Social	\$ -
Y	Aportaciones a Fondos de Estabilización	\$ -
Z	Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones	\$ -
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)		\$ 33,338,992.51
I	Gasto Federalizado	\$ 33,338,992.51
C	Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	\$ 14,851,888.17
D	Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	\$ -
H	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	\$ -
TOTAL DE GASTO		\$ 51,315,094.48

PRESIDENTE
C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027
C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología
C. Eliota Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

SINDICATURA
C. Julia Rivera Guzmán
Sindica Procuradora
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda
C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidor de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027
C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas
C. Olga Lilia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



RESUMEN ANALÍTICO,
ADMINISTRATIVAS Y COG

FPE-10

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSOLIDADO

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 662,584.98	\$ 15,549,003.84	\$ 774,343.58	\$ 20,784,313.09	\$ 7,584,849.19	\$ 51,316,094.48
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 8,627,417.00	\$ -	\$ -	\$ 3,979,204.25	\$ 12,606,621.25
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 6,473,920.32	\$ -	\$ -	\$ 3,272,836.08	\$ 9,746,756.40
1110 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 6,473,920.32	\$ -	\$ -	\$ 3,272,836.08	\$ 9,746,756.40
1120 Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 6,473,920.32	\$ -	\$ -	\$ 3,272,836.08	\$ 9,746,756.40
1130 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 337,096.68	\$ -	\$ -	\$ 159,168.17	\$ 496,264.85
1130 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 337,096.68	\$ -	\$ -	\$ 159,168.17	\$ 496,264.85
1300 GASTOS	\$ -	\$ 337,096.68	\$ -	\$ -	\$ 159,168.17	\$ 496,264.85
1302 Gastos	\$ -	\$ 337,096.68	\$ -	\$ -	\$ 159,168.17	\$ 496,264.85
1302 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 1,816,400.00	\$ -	\$ -	\$ 547,200.00	\$ 2,363,600.00
1302 Indemnizaciones	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
1302 Indemnizaciones por separación	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
1302 Indemnizaciones por accidentes de trabajo	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
1302 Limpes, liquidaciones, indemnizaciones por sueldos y salarios	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
1302 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 1,616,400.00	\$ -	\$ -	\$ 547,200.00	\$ 2,163,600.00
1302 Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 1,616,400.00	\$ -	\$ -	\$ 547,200.00	\$ 2,163,600.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 233,577.66	\$ 2,977,514.26	\$ 594,343.58	\$ -	\$ 1,032,556.20	\$ 4,838,091.70
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 233,577.66	\$ 932,519.42	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 135,000.00	\$ 1,381,097.08
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 73,580.00	\$ 572,519.42	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 766,099.42
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 73,580.00	\$ 572,519.42	\$ 30,000.00	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 766,099.42
2120 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 100,017.66	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,017.66
2121 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 100,017.66	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,017.66
2150 Material de limpieza	\$ 60,000.00	\$ 260,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 415,000.00
2151 Material de limpieza	\$ 60,000.00	\$ 260,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 45,000.00	\$ 415,000.00
2200 Alimentos y utensilios	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
2210 Productos alimenticios para personal	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
2210 Alimentación de personas	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2210 Agua gaseosa, purificada y hielo	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
2300 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ 105,094.84	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00	\$ 355,094.84
2400 Material eléctrico y electrónico	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ 150,000.00
2402 Material eléctrico para alumbrado público	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00	\$ 150,000.00
2450 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ 85,094.84	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 205,094.84
2451 De ferretería	\$ -	\$ 85,094.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,094.84
2451 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$ -	\$ 1,180,000.00	\$ 314,343.58	\$ -	\$ 296,000.00	\$ 1,790,343.58
2510 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 1,180,000.00	\$ 314,343.58	\$ -	\$ 296,000.00	\$ 1,790,343.58
2510 Combustibles	\$ -	\$ 1,060,000.00	\$ 314,343.58	\$ -	\$ 260,000.00	\$ 1,634,343.58
2510 Combustibles	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00	\$ 156,000.00
2510 Lubrificantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2510 Quedas públicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSOLIDADO

M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE

M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.G.

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 210,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 210,000.00
2812 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 70,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00	\$ 210,000.00
2800 Materiales y suministros para seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2820 Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2821 Materiales de seguridad pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ 440,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 191,556.20	\$ 831,556.20
2810 Herramientas menores	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 81,556.20	\$ 331,556.20
2811 Herramientas menores	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 200,000.00	\$ -	\$ 81,556.20	\$ 331,556.20
2800 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones de la información	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00
2810 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones de la información	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00
2811 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y telecomunicaciones de la información	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ 200,000.00
2800 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 300,000.00
2810 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 160,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 160,000.00
2811 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 140,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 1,777,485.51	\$ 180,000.00	\$ -	\$ 2,071,190.24	\$ 4,028,675.75
3100 Servicios básicos	\$ -	\$ 388,354.93	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,658,490.32
3110 Energía eléctrica	\$ -	\$ 378,354.93	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,648,490.32
3111 Servicio de energía eléctrica	\$ -	\$ 95,654.93	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 95,654.93
3112 Alumbrado público	\$ -	\$ 282,700.00	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,552,835.39
3140 Telefonía tradicional	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3141 Servicio telefonía tradicional	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3200 Servicios de arrendamiento	\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 290,000.00
3210 Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 290,000.00
3211 Arrendamiento de vehículos	\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 290,000.00
3200 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 80,000.00	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 300,000.00
3300 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 80,000.00
3310 Servicios legales de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3311 Otros servicios relacionados	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
3340 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3341 Servicios de consultoría administrativa y tecnológica	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3342 Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 70,000.00	\$ 70,000.00
3343 Capacitación institucional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3344 Capacitación especializada de prevención de la violencia y delincuencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3345 Servicios de apoyo administrativo, producción, fotocopiado e impresión	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00

XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSOLIDADO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
3361	Servicios de apoyo administrativo	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
3362	Impresiones de papelería oficial	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

[Signature]



FPE-10

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIMIHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSOLIDADO

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIMIHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 13,000.00
3410 Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 13,000.00
3411 Servicios financieros y bancarios	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 13,000.00
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ 400,233.87	\$ -	\$ -	\$ 480,000.00	\$ 880,233.87
3550 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 400,233.87	\$ -	\$ -	\$ 480,000.00	\$ 880,233.87
3551 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, acuáticos y fluviales	\$ -	\$ 400,233.87	\$ -	\$ -	\$ 480,000.00	\$ 880,233.87
3600 Servicios de comunicación social y publicidad	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3610 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3750 Viáticos en el país	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
3800 Servicios oficiales	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
3820 Gastos de orden social y cultura	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
3821 Gastos de orden social	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
3850 Gastos de representación	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3851 Gastos de representación	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
3900 Otros servicios generales, ATLAS	\$ -	\$ 178,896.71	\$ -	\$ -	\$ 73,054.85	\$ 251,951.56
3990 Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$ -	\$ 178,896.71	\$ -	\$ -	\$ 73,054.85	\$ 251,951.56
3991 Impuesto sobre nóminas	\$ -	\$ 178,896.71	\$ -	\$ -	\$ 73,054.85	\$ 251,951.56
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 419,007.32	\$ 1,116,431.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,535,438.45
Transferencias internas y asignaciones al sector público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Transferencias al resto del sector público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Subsidios y subvenciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Ayudas sociales	\$ 419,007.32	\$ 1,116,431.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,535,438.45
Ayudas sociales a personas	\$ -	\$ 530,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 530,000.00
Apoyos económicos (personas de escasos recursos)	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
Funerales y pagos de defunción	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Apoyo en especie (Despensas)	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
Premios, estímulos, recompensas, seguros a deportistas	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00
Apoyo al campo	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
Ayudas sociales a instituciones de beneficencia	\$ -	\$ 336,431.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 336,431.13

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE SALUD
XOCHIMIHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIMIHUETLAN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESIDENTE M. R. P. SINCICATURA J.R.6
COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESIDENTE M. R. P. SINCICATURA J.R.6
COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
CONSOLIDADO

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
4431 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$ -	\$ 338,431.13	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 338,431.13
4480 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00
4481 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros	\$ -	\$ 130,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 130,000.00
4482 Ayudas Cultural, tradiciones y fiestas	\$ 419,007.32	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 539,007.32
4483 Ayudas Cultural, tradiciones y fiestas	\$ 419,007.32	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 539,007.32
4500 Pensiones y jubilaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4600 Transferencias a fideicomisos y otros análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4700 Transferencias a la seguridad social	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4800 Donativos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5100 BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y VALORES	\$ -	\$ 650,000.00	\$ -	\$ -	\$ 471,898.50	\$ 1,121,898.50
5101 Mobiliario y equipo de administración	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
5102 Mobiliario de oficina y estancos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
5103 Mobiliario de oficina y estancos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
5200 Mobiliario y equipo educacional	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5300 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5400 Vehículos y equipo de transporte	\$ -	\$ 600,000.00	\$ -	\$ -	\$ 471,898.50	\$ 1,071,898.50
5500 Equipo de defensa y seguridad	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5600 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5700 Activos biológicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5800 Bienes inmuebles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
5900 Activos intangibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,784,313.09	\$ -	\$ 26,784,313.09
6100 Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
6101 Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,020,104.06	\$ -	\$ 14,020,104.06
6102 Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,015,930.13	\$ -	\$ 4,015,930.13
6103 Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,004,173.93	\$ -	\$ 10,004,173.93
6104 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,984,083.41	\$ -	\$ 11,984,083.41
6105 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,984,083.41	\$ -	\$ 11,984,083.41
6106 División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,984,083.41	\$ -	\$ 11,984,083.41
6107 Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 780,125.62	\$ -	\$ 780,125.62
6108 Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 780,125.62	\$ -	\$ 780,125.62
6109 Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 780,125.62	\$ -	\$ 780,125.62

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESIDENTE M. R. P. SINCICATURA J.R.6
COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESIDENTE M. R. P. SINCICATURA J.R.6
COCHINHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027





**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO**

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CONSOLIDADO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FISM-DF	FORTAMUN-DF	TOTAL ANUAL
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7100	Inversiones para el fomento de actividades productivas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7200	Acciones y participaciones de capital	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7300	Compra de títulos y valores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7400	Concesión de préstamos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7500	Inversiones en fideicomisos y otros análogos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7600	Otras inversiones financieras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
7900	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8100	Participaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8300	Aportaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
8500	Convenios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9000	DEUDA PÚBLICA	\$ -	\$ 400,055.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,055.74
9100	Amortización de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9200	Intereses de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9300	Comisiones de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9400	Gastos de la deuda pública	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9500	Costo por coberturas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9900	Además de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$ -	\$ 400,055.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,055.74
9910	ADEFA	\$ -	\$ 400,055.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,055.74
9920	DEFA por servicios personales	\$ -	\$ 400,055.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 400,055.74

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

PRESIDENTE MUNICIPAL
C. Juan Rivera Fructuoso
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

SINDICATURA
C. Juan Rivera Fructuoso
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE SALUD PÚBLICA
C. Olga Lilia Rivera Quiñones
Regidora de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
C. Elidia Vargas Rodríguez
Regidora de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE EDUCACIÓN
C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidora de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE ECOLOGÍA
C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

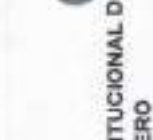
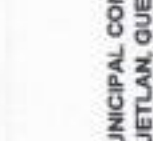
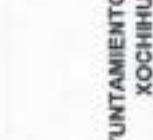
REGIDOR DE HACIENDA
C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
C. Elidia Vargas Rodríguez
Regidora de Desarrollo Rural



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESIDENTE

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
SINDICATURA J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



PRESIDENCIA MUNICIPAL							
CUENTA	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 2,782,034.88	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ 3,032,034.88
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 635,603.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 635,603.75
1110	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 471,579.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,579.60
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 471,579.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,579.60
1132	Sueldos de Confianza, AYUNTAMIENTO	\$ -	\$ 471,579.60	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,579.60
1180	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 25,424.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,424.15
1182	Primas de vacaciones y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 25,424.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,424.15
1184	Aginaldo	\$ -	\$ 25,424.15	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,424.15
1186	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 138,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,600.00
1188	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 138,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,600.00
1190	Provisión social múltiple para personal	\$ -	\$ 138,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 138,600.00
1192	Provisiones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1194	Pago de estímulos a servidores públicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1196	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 710,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 860,000.00
1198	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
1200	Materiales, útiles y equipo menores de oficina	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
1202	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
1204	Alimentos y utensilios	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
1206	Productos alimenticios para personal	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
1208	Alimentación de personas	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
1210	Agua potable, purificada y embotellada	\$ -	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 150,000.00
1212	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00
1214	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00
1216	Combustibles	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00
1218	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1220	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1222	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1224	Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1226	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ 170,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 220,000.00
1228	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1230	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
1232	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 150,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
1234	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ 90,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 140,000.00
1236	Neumáticos y cámaras	\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00

2024-2027
GUERRERO
2024-2027
GUERRERO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
J.R.F.
COO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.G.
COO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



SINDICATURA MUNICIPAL									
	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL			
	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1150 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1151 Sueldos Base	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
1301 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
2611 Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3060 Servicios de instalación, operación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3500 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3501 Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3502 Servicios de traslado y viáticos en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			
3503 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -			



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
COO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
COO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

REGIDURÍAS

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 1,991,348.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,991,348.50
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,941,348.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,941,348.50
1130 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 1,353,094.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,353,094.56
1132 Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 1,353,094.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,353,094.56
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 1,353,094.56	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,353,094.56
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 77,653.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,653.94
1322 Aguinaldo	\$ -	\$ 77,653.94	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 77,653.94
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 510,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 510,600.00
1540 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 510,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 510,600.00
1541 Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 510,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 510,600.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2100 Materiales de administración, equipo de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3700 Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3750 Viáticos en el país	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
3751 Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

SINDICATURA J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
PRESIDENTE J.R.F. SINDICATURA J.R.B.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



SECRETARÍA GENERAL						
	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	\$ -	\$ 486,209.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 486,209.00
1100	\$ -	\$ 435,209.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 435,209.00
1130	\$ -	\$ 298,760.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298,760.64
1132	\$ -	\$ 298,760.64	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 298,760.64
1300	\$ -	\$ 17,448.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,448.36
1320	\$ -	\$ 17,448.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,448.36
1322	\$ -	\$ 17,448.36	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,448.36
1500	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
1540	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
1541	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2000	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2100	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2110	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2111	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3000	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3700	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3750	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00
3751	\$ -	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REGIDURÍA DE HACIENDA XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE DESARROLLO RURAL XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REGIDURÍA DE EDUCACIÓN XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027
[Signature]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE REGIDURÍA DE SALUD XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027
[Signature]



FPE-10



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.

PRESIDENTE J.R.F. SINDICATURA J.R.G.

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN						
	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	\$ -	\$ 222,793.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 222,793.50
	\$ -	\$ 222,793.50	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 222,793.50
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 129,881.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,881.76
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 129,881.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,881.76
1130 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 129,881.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,881.76
1132 Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 129,881.76	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 129,881.76
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 8,911.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,911.74
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 8,911.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,911.74
1322 Aguinaldo	\$ -	\$ 8,911.74	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,911.74
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00
1540 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00
1541 Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 84,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 84,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
Mantenimiento
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE J.R.F. SINDICATURA J.R.G.
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO

TESORERIA

	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000 TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 552,584.98	\$ 4,016,281.42	\$ 410,000.00	\$ -	\$ -	\$ 5,078,866.40
1100 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 720,220.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 720,220.75
1130 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 398,371.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,371.92
1132 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 398,371.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,371.92
1132 Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 398,371.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 398,371.92
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 21,048.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,048.83
1302 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 21,048.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,048.83
1400 Aguinaldo	\$ -	\$ 21,048.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 21,048.83
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 306,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 306,800.00
1600 Indemnizaciones	\$ -	\$ 200,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
1700 Indemnizaciones por separación	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
1800 Indemnizaciones por accidentes de trabajo	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
1900 Laudos, liquidaciones, indemnizaciones por sueldos y salarios	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2000 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 106,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,800.00
2100 Previsión social múltiple para pensiones	\$ -	\$ 106,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 106,800.00
2200 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 233,577.66	\$ 1,172,519.42	\$ 330,000.00	\$ -	\$ -	\$ 1,736,097.08
2210 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ 233,577.66	\$ 632,519.42	\$ 80,000.00	\$ -	\$ -	\$ 946,097.08
2212 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 73,560.00	\$ 332,519.42	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 436,079.42
2212 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 73,560.00	\$ 332,519.42	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ 436,079.42
2212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 100,017.66	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,017.66
2212 Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 100,017.66	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 200,017.66
2212 Material de limpieza	\$ 60,000.00	\$ 200,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00
2212 Material de limpieza	\$ 60,000.00	\$ 200,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ 310,000.00
2212 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2212 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 220,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 320,000.00
2212 Combustibles	\$ -	\$ 200,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ 300,000.00
2212 Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2711 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$ -	\$ 270,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 420,000.00
2910 Herramientas menores	\$ -	\$ 60,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00
2911 Herramientas menores	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 150,000.00	\$ -	\$ -	\$ 200,000.00

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

[illegible]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



	Viáticos en el país	\$	-	\$	50,000.00	\$	-	\$	-	\$	50,000.00
3750	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$	-	\$	50,000.00	\$	-	\$	-	\$	50,000.00
3751	funciones oficiales	\$	-	\$	50,000.00	\$	-	\$	-	\$	50,000.00
3900	Otros servicios generales	\$	-	\$	178,896.71	\$	-	\$	-	\$	178,896.71
3980	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$	-	\$	178,896.71	\$	-	\$	-	\$	178,896.71
3981	Impuesto sobre nóminas	\$	-	\$	178,896.71	\$	-	\$	-	\$	178,896.71
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$	419,007.32	\$	-	\$	-	\$	-	\$	419,007.32
4400	Ayudas sociales	\$	419,007.32	\$	-	\$	-	\$	-	\$	419,007.32
4490	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	419,007.32	\$	-	\$	-	\$	-	\$	419,007.32
4491	Ayudas Cultural, tradiciones y ferias	\$	419,007.32	\$	-	\$	-	\$	-	\$	419,007.32
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	-	\$	400,055.74	\$	-	\$	-	\$	400,055.74
9900	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$	-	\$	400,055.74	\$	-	\$	-	\$	400,055.74
9910	ADEFAS	\$	-	\$	400,055.74	\$	-	\$	-	\$	400,055.74
9911	ADEFAS por servicios personales	\$	-	\$	400,055.74	\$	-	\$	-	\$	400,055.74



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

CONTRALORIA INTERNA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ - \$	\$ 306,220.75	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 306,220.75
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ - \$	\$ 269,220.75	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 269,220.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ - \$	\$ 171,571.92	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 171,571.92
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ - \$	\$ 171,571.92	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 171,571.92
1132	Sueldos de Confianza	\$ - \$	\$ 171,571.92	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 171,571.92
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ - \$	\$ 10,648.83	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 10,648.83
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ - \$	\$ 10,648.83	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 10,648.83
1322	Aginaldo	\$ - \$	\$ 10,648.83	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 10,648.83
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ - \$	\$ 84,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 84,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ - \$	\$ 84,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 84,000.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ - \$	\$ 84,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 84,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ - \$	\$ 40,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 40,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ - \$	\$ 40,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 40,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ - \$	\$ 40,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 40,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ - \$	\$ 40,000.00	\$ - \$	\$ - \$	\$ - \$	\$ 40,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2028



EVALUACION AL DESEMPEÑO							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 159,261.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,261.25
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 159,261.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 159,261.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 122,890.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,890.80
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 122,890.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,890.80
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 122,890.80	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 122,890.80
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 6,370.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,370.45
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,370.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,370.45
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,370.45	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,370.45
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 30,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE HACIENDA XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PUBLICAS XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027

V.R.F.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027

Elvira



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO. 2024-2027

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



CATASTRO

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 255,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255,000.00
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 255,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 255,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 226,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,800.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 226,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,800.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 226,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 226,800.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,200.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,200.00
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 10,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,200.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 18,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 334,988.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 334,988.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 294,588.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 294,588.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 240,588.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,588.72
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 240,588.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,588.72
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 240,588.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,588.72
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 11,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,799.53
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 11,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,799.53
1322	Aginaldo	\$ -	\$ 11,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,799.53
1600	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 42,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,600.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 42,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,600.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 42,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42,600.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2100	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE HACIENDA Y FISCALÍA, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE EDUCACIÓN, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD, XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO, 2024-2027

J.R.F



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
PRESIDENTE J.R.F.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
SINDICATURA J.R.G.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



OBRAS PÚBLICAS									
	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL		
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 673,720.75	\$ -	\$ 26,784,313.09	\$ -	\$ 27,458,033.84		
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 403,720.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 403,720.75		
1130	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 284,971.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,971.92		
1132	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 284,971.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,971.92		
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 284,971.92	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 284,971.92		
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 16,148.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,148.83		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 16,148.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,148.83		
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 16,148.83	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16,148.83		
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 102,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,600.00		
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 102,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,600.00		
1541	Previsión social múltiple para pensión de vejez y salud	\$ -	\$ 102,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 102,600.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00		
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00		
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 270,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 270,000.00		
2611	Combustibles	\$ -	\$ 250,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 250,000.00		
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00		
6000	INVERSION PUBLICA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 26,784,313.09	\$ -	\$ 26,784,313.09		
6100	Obra pública en bienes de dominio público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		
6130	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,020,104.06	\$ -	\$ 14,020,104.06		
6132	Infraestructura Hidráulica (Agua Potable)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 4,015,930.13	\$ -	\$ 4,015,930.13		
6133	Infraestructura para Drenaje y Alcantarillado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,004,173.93	\$ -	\$ 10,004,173.93		
6140	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,984,083.41	\$ -	\$ 11,984,083.41		
6141	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 11,984,083.41	\$ -	\$ 11,984,083.41		
6150	Construcción de vías de comunicación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 780,125.62	\$ -	\$ 780,125.62		
6151	Infraestructura Vial	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 780,125.62	\$ -	\$ 780,125.62		

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
PRESIDENTE J.R.F.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
SINDICATURA J.R.G.
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
REGIDOR DE EDUCACIÓN
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
REGIDOR DE SALUD
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

ASUNTOS INDIGENA							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales						
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00



N. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIMILCO, ESTATO DE
MEXICO
2004



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIMILCO
CÁMARA DE REGIDORES
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIMILCO, TLAN,
GUERRERO
7024-3077**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
KOCHIMJENITLAW.**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIMUEHUETLÁN,
GUERRERO.
3074-2037.**

Clauddy



M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIONAL DE
EDUCACIÓN Y
CULTURA



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO.**

2024-2027
Owen Pearson
LIBR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

SECRETARIA DE LA MUJER							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 169,988.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169,988.25
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 169,988.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169,988.25
1100	Remuneraciones al personal de caracter permanente	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 6,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,799.53
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,799.53
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,799.53
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
BIOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J. R. F.

Glady



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

DEPORTES

COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 145,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 113,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00
1300	Remuneraciones adicionales y especiales		\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
1321	Prima Vacacional y Dominical	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 5,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00
1323	Gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00
1541	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 25,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00

EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
COCHIMUEFTLÁN,
GUERRERO.
2024-2027

5. 2. 5

M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REQUERIDA DE
HACIENDA
COCHISEHUELTA.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN.

R. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN

**M. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,**

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD

**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE**

2024-2027
LAWRENCE



2024-2027
LAWRENCE



FPE-10



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA J.R.G.

PRESIDENTE

XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO

DIF MUNICIPAL

CÓDIGO	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 882,438.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 882,438.25
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 722,488.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 722,488.25
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 580,788.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 580,788.72
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 580,788.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 580,788.72
1132	Sueldos de Corriente	\$ -	\$ 580,788.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 580,788.72
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 28,899.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,899.53
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 28,899.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,899.53
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 28,899.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 28,899.53
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 112,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,800.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 112,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,800.00
1541	Provisión social múltiple para personal de educación y salud	\$ -	\$ 112,800.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 112,800.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ 120,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00
2100	Materiales de administración, comisiones de representantes y artículos oficiales	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2610	Combustibles	\$ -	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 100,000.00
2611	Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2612	Lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3200	Servicios de arrendamiento	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3250	Arrendamiento de equipo de transporte	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3251	Arrendamiento de vehículos	\$ -	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 40,000.00
3600	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3650	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
3651	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ACUENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO		SERVICIOS PÚBLICOS							TOTAL ANUAL	
CONCEPTO	CLASIFICACIÓN	INGRESOS PROPIOS	FONDO GEN. DE PART.	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL			
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ -	\$ 2,250,094.84	\$ 114,343.58	\$ -	\$ -	\$ 2,364,438.42			
SERVICIOS PERSONALES		\$ -	\$ 1,376,009.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,376,009.00			
1090	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 1,247,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,247,400.00			
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 1,247,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,247,400.00			
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ 1,247,400.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,247,400.00			
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 55,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,000.00			
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 55,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,000.00			
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 55,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55,000.00			
1500	Otras prestaciones sociales y accionarias	\$ -	\$ 72,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,600.00			
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 72,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,600.00			
1541	Previsión social múltiple para personal de atención y salud	\$ -	\$ 72,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 72,600.00			
MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -	\$ 585,094.84	\$ 114,343.58	\$ -	\$ -	\$ 699,438.42			
Materiales de administración y conservación de documentos y artículos oficiales		\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00			
Material de limpieza		\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00			
Material de limpieza		\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00			
Materiales y artículos de construcción y de reparación		\$ -	\$ 105,094.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 105,094.84			
Material eléctrico y electrónico		\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00			
Material eléctrico para alumbrado público		\$ -	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00			
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		\$ -	\$ 85,094.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,094.84			
De ferretería		\$ -	\$ 85,094.84	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 85,094.84			
Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ -	\$ 420,000.00	\$ 114,343.58	\$ -	\$ -	\$ 534,343.58			
Combustibles, lubricantes y aditivos		\$ -	\$ 420,000.00	\$ 114,343.58	\$ -	\$ -	\$ 534,343.58			
Combustibles		\$ -	\$ 360,000.00	\$ 114,343.58	\$ -	\$ -	\$ 474,343.58			
Lubricantes y aditivos		\$ -	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 60,000.00			
SERVICIOS GENERALES		\$ -	\$ 290,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 290,000.00			
Servicios de arrendamiento		\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00			
Arrendamiento de equipo de transporte		\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00			
Arrendamiento de vehículos		\$ -	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00			
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación		\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,000.00			
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte		\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,000.00			
Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales		\$ -	\$ 240,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 240,000.00			

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO

PRESIDENTE

SINDICATURA J.R.G.

XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027

2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.G.
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA J.R.F.
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO

SEGURIDAD PÚBLICA

CÓDIGO 'QUE' 3100 2024-2027	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
		\$	\$	\$	\$	\$	\$
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1130	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1132	Sueldo base al personal permanente	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1132	Sueldos de Confianza	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1322	Aguiñaldo	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1540	Prestaciones contractuales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
1540	Previsión social múltiple para personal de educación y salud	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2100	Materiales de administración, impresión de documentos y artículos oficiales	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2130	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2130	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2150	Material de limpieza	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2161	Material de limpieza	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2450	Material eléctrico y electrónico	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2452	Material eléctrico para alumbrado público	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2600	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2640	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2640	Combustibles	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2640	Lubricantes y aditivos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2700	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2700	Vestuario y uniformes	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2700	Vestuario y uniformes	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2800	Materiales y suministros para seguridad	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2800	Materiales de seguridad pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2821	Materiales de seguridad pública	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2900	Herramientas, refacciones y accesorios menores	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2910	Herramientas menores	\$	\$	\$	\$	\$	\$
2911	Herramientas menores	\$	\$	\$	\$	\$	\$

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO, 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



2840	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2962	Neumáticos y cámaras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,498,546.02	\$ 1,498,546.02
3100	Servicios básicos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,270,135.39
3110	Energía eléctrica	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,270,135.39
3112	Alumbrado público	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,270,135.39	\$ 1,270,135.39
3300	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
3340	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00
9910	ADEFAS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
9911	ADEFAS por servicios personales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIMUHUETLÁN,
QUERÉTARO,
2024-2027
J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA DE
 ECOLOGÍA
 Y MEDIO AMBIENTE
 2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HABERERÍA
XOCOMILCO, S.N.
GUERRERO,
C.R. 2023.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIMUEHUETLAN,
GUERRERO
2014-2019



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIONAL DE
DESARROLLO RURAL
KUCHIHUEHUETLAN,
QUERETERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIMILCO MEXTLAN,
GUERRERO
1024-1027
J.R.F.



N. AYUNTAMIENTO
 MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 REGIDURÍA DE
 EDUCACIÓN
 XOCOMILISTEN
 QUERRO.
 1004-3000



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIMUEHUETLÁN,
GUERRERO.
2014-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL J.R.F.
SINDICATURA J.R.G.
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO

TRANSITO MUNICIPAL						
	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 602,456.20	\$ 602,456.20
SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00
1130 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00
1132 Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00
1200 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
1322 Aguinaldo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00
1400 Otras prestaciones sociales y prestaciones	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
1520 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
1541 Previsión social múltiple para el personal de educación y salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 239,556.20	\$ 239,556.20
2000 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2100 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2160 Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2161 Material de limpieza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2430 Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
2494 Otros materiales y artículos de construcción y reparación (sensibilización)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 120,000.00	\$ 120,000.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2500 Productos químicos, farmaciales y de laboratorio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00
2530 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00
2610 Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00
2611 Combustibles	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00
2612 Combustibles y aditivos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2700 Herramientas, refacciones y accesorios motores	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2710 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
2711 Vestuario y uniformes	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,556.20	\$ 36,556.20
2900 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00

PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

REGIDOR DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

REGIDOR DE OBRAS PUBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCOMILVER
GUAYMAS



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
KOCHUMBUSTLÁN,
GUERRERO,
2024-2027
T.R.G



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
COAHUILA DE ZARAGOZA
GUAYMAS
7034-3077



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIMUEHUETLAN,
GUERRERO
2014-2017



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
KOCMINUEHUETLAN,
TJUEBENO
2024-2027
J. R. F.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIMILHUETLAN,
QUERÉTARO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN DE
XOCHIMILCO
CIUDAD DE MEXICO
2014-2018



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIMILCO, GUERRERO,
2014-2017
Quetzalcoatl *

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
 XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
 CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 EJERCICIO FISCAL 2025

SINDICATURA J.R.G.

PRESIDENTE

PROTECCIÓN CIVIL									
CONCEPTO	ORF	CONCEPTO	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL	
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS									
1000 SERVICIOS PERSONALES			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 590,900.00	\$ 590,900.00	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00	
1130 Sueldo base al personal permanente			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00	
1132 Sueldos de Confianza			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00	
1133 Prima de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 6,800.00	\$ 6,800.00	
1134 Aguinaldo			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 5,800.00	\$ 5,800.00	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	
1540 Prestaciones contractuales			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	
1541 Prestación social múltiple para la capacitación, educación y salud			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 25,800.00	\$ 25,800.00	
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 143,000.00	\$ 143,000.00	
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	
2110 Materiales, útiles y equipos menores de oficina			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
2111 Materiales, útiles y equipos menores de oficina			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
2800 Combustibles, lubricantes y aditivos			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	
2810 Combustibles, lubricantes y aditivos			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 33,000.00	\$ 33,000.00	
2811 Combustibles			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	
2812 Lubricantes y aditivos			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 3,000.00	\$ 3,000.00	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos de protección			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	
2701 Vestuario y uniformes			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	
2702 Vestuario y uniformes			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	
2800 Herramientas, refacciones y accesorios menores			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	
2801 Herramientas menores			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
2802 Herramientas menores			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	
2803 Accesorios menores			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
2804 Accesorios menores			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
2941 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	
3000 SERVICIOS GENERALES			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 302,900.00	\$ 302,900.00	
3700 Servicios de traslado y viáticos			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	
3750 Viáticos en el país			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	
3751 Viáticos para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	
3900 Otros servicios generales			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	
3980 Impuesto sobre nóminas y otros que se absten de la recaudación			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	
3982 Otros impuestos de una relación laborales públicas			\$ -	\$ -	\$ -	-	\$ 2,900.00	\$ 2,900.00	



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
PRESIDENTE
COG
FISCAL
SINDICATURA JRG

SINDICATURA		INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 519,807.24	\$ 519,807.24
1000 SERVICIOS PERSONALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 471,688.50	\$ 471,688.50
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,422.56	\$ 363,422.56
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,422.56	\$ 363,422.56
1132	Sueldos de Confianza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 363,422.56	\$ 363,422.56
1300	Remuneraciones adicionales y extras	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,875.94	\$ 18,875.94
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,875.94	\$ 18,875.94
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,875.94	\$ 18,875.94
1900	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00
1940	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00
1950	Prestación social múltiple para personal por discapacidad y salud	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2100	Herramientas, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2140	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
2141	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 32,908.74	\$ 32,908.74
3100	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3140	Servicios de capacitación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3142	Capacitación especializada de prevención social de la violencia y delincuencia	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
3200	Servicios de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3260	Viajes en el país	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3300	Servicios nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00
3320	Otros servicios generales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,908.74	\$ 2,908.74
3340	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,908.74	\$ 2,908.74
3980	Otros impuestos de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2,908.74	\$ 2,908.74

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
SINDICATURA JRG
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

PRESIDENTE								AREA JURIDICA			
COG		CONCEPTO		INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL		
1000		TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 480,709.48	\$ 480,709.48		
1100		SERVICIOS PERSONALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 446,774.00	\$ 446,774.00		
1130		Remuneraciones al personal de carácter permanente		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329,303.04	\$ 329,303.04		
1132		Sueldo base al personal permanente		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329,303.04	\$ 329,303.04		
1132		Sueldos de Confianza		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 329,303.04	\$ 329,303.04		
1300		Remuneraciones adicionales y especiales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,870.96	\$ 17,870.96		
1320		Pagos de vacaciones, dominicales y festivos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,870.96	\$ 17,870.96		
1430		Agonías		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 17,870.96	\$ 17,870.96		
1500		Otras prestaciones sociales y económicas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00		
1540		Prestaciones contractuales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00		
1551		Prestación social múltiple para personal de educación y salud		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 99,600.00	\$ 99,600.00		
2000		MATERIALES Y SUMINISTROS		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
2200		Herramientas, refacciones y accesorios menores		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
2300		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
2411		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00		
3000		SERVICIOS GENERALES		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 18,935.48	\$ 18,935.48		
3750		Servicios de traslado y vísticos		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
3750		Vísticos en el país		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
3751		Vísticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00		
3800		Otros servicios generales		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,935.48	\$ 8,935.48		
3900		Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,935.48	\$ 8,935.48		
3900		Impuesto sobre nóminas		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 8,935.48	\$ 8,935.48		



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE SALUD XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027
PRESIDENTE
J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
SINDICATURA
J.R.G.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



UNIDAD DE TRANSPARENCIA						
	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS						
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 169,988.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169,988.25
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 169,988.25	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 169,988.25
1130 Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1131 Sueldos Base	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 127,188.72	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 127,188.72
1320 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,799.53
1322 Aguinaldo	\$ -	\$ 6,799.53	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,799.53
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1540 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1541 Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

J.R.F.

SINDICATURA

J.R.G.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026

FPE-10



PRESIDENTE		DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE							TOTAL ANUAL	
2024-2027	2024-2027	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL		
1000	1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 390,000.00	\$ -	\$ 390,000.00
1100	1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ 340,200.00
1130	1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ 340,200.00
1131	1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 340,200.00	\$ -	\$ 340,200.00
1300	1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 15,600.00
1320	1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 15,600.00
1322	1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15,600.00	\$ -	\$ 15,600.00
1500	1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ 34,200.00
1540	1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ 34,200.00
1541	1541	Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 34,200.00	\$ -	\$ 34,200.00
2000	2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2400	2400	Materiales y artículos de construcción y de reparación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
EJERCICIO FISCAL 2026



DIRECCIÓN DE SALUD (SULLIVAN)							
COG	Concepto	INGRESOS PROPIOS	FONDO GENERAL DE PARTICIONES	FAEISM	FAISMUN	FORTAMUN	TOTAL ANUAL
1000	TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ -	\$ 168,585.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168,585.75
1100	SERVICIOS PERSONALES	\$ -	\$ 168,585.75	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 168,585.75
1100	Remuneraciones al personal de carácter permanente	\$ -	\$ 125,842.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,842.32
1130	Sueldo base al personal permanente	\$ -	\$ 125,842.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,842.32
1131	Sueldos Base	\$ -	\$ 125,842.32	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 125,842.32
1300	Remuneraciones adicionales y especiales	\$ -	\$ 6,743.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,743.43
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ -	\$ 6,743.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,743.43
1322	Aguinaldo	\$ -	\$ 6,743.43	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6,743.43
1500	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1540	Prestaciones contractuales	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00
1541	Previsión social múltiple para personal	\$ -	\$ 36,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 36,000.00



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027
J.R.B.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027
Judy



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027
J.R.F.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina (757) 4990124



CALENDARIO BASE MENSUAL DE EGRESOS

FPE-11

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIMILCO, GUERRERO
CALENARIO PRESUPUESTAL DE EGRESOS
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008

[illegible]

[Signature]

John Bates Gurnea
C. Julia Steves Gurnea
Marilyn Gurnea

Ernesto
C. Estrella Vargas (Publicist)
Registrate de Comercio Exterior

Ernst
C. Erwin Vinograd (Erwin)
Regente de Chuvallito, Nayarit



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE SINDICATURA
XOCHIHUILTLÁN, XOCHIHUILTLÁN,
GOBIERNO GOBIERNO
2024-2027 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIONAL DE
DESARROLLO RURAL
TOCHIMUEJTLÁN,
GUERRERO.
2024-2027.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
RECIDUELA DE
OBRAS PUBLICAS
XOCHIMILCO TLAM.
(GUERRA)



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCION
REGIDURIA
HACIENDA
XOCHIHUEHUET
GUERRERO
01-11-2017



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
REGIDURÍA
ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUE
GUERRERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIÓN
REGIDURÍA
EDUCACIÓN
XOCHIMUECO
GUERRERO
2024-2027

12/10/2019

ENTO
L
ONAL
DE
ON
TLAN,
D-
7

Quest
S. B. Quest
Quest

Quest
S. B. Quest
Quest

Handwritten signature
Cajal Union River De Mont
Registre de l'Etat de l'Etat

Handwritten signature
Cajal Union River Fisheries
Registri de Sahul Pabina



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JUNTOS RESCATEMOS

ANALITICO DE PLAZAS F.P.E-12

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLÁN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2026
ANALITICO DE PLAZAS



Analítico de plazas de Fondo de Participaciones Federales

No	CLAVE	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	No. de Plazas
1	PMUXG0125	Presidenta Municipal	Confianza	1
2	REGXG0125	Regiduría	Confianza	6
3	SEGXG0125	Secretario General	Confianza	1
4	TEMXG0125	Tesorera Municipal	Confianza	1
5	JEPXG0125	Jefe del Personal	Confianza	1
6	OICXG0125	Titular del Órgano Interno de Control	Confianza	1
7	TEDXG0125	Titular de Evaluación al Desempeño	Confianza	1
8	TUTXG0125	Titular de Unidad de Transparencia	Confianza	1
9	DOPXG0125	Director de Obras Públicas	Confianza	1
10	DIAXG0125	Director A	Confianza	1
11	DIBXG0225	Director B	Confianza	2
12	DICXG0325	Director C	Confianza	2
13	DIFXG0125	Directora del DIF	Confianza	1
14	SUAXG0125	Subdirectora	Confianza	1
15	CPGXG0125	Contador General	Confianza	1
16	ESUXG0125	Encargado de SULLIVAN	Confianza	1
17	SPOXG0125	Supervisor de Obras Públicas	Confianza	1
18	CHOXG0125	Chofer	Confianza	2
19	SEAXG0125	Secretaria A	Confianza	1
20	SEBXG0125	Secretaria B	Confianza	5
21	AAAXG0125	Auxiliar Administrativo A	Confianza	2
22	AABXG0125	Auxiliar Administrativo B	Confianza	1
23	AUAXG0125	Auxiliar A	Confianza	2
24	AUBXG0125	Auxiliar B	Confianza	1
25	INTXG0125	Intendente	Confianza	2
26	REBXG0125	Recolector de Basura	Confianza	3
27	JARXG0125	Jardinero	Confianza	3
28	PANXG0125	Panteonero	Confianza	1
29	FONXG0125	Fontanero	Confianza	4
30	COCXG0125	Cocinera	Confianza	1
Total de Plazas				52





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2026
ANALITICO DE PLAZAS

FPE-12



Analítico de plazas de Fondo de Participaciones Federales
Analítico de plazas de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y
de las Demarcaciones

No	CLAVE	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	No. de Plazas
1	SPMSP0125	Sindica Procuradora	Confianza	1
2	DIASPXG0125	Director A	Confianza	1
3	DIBSPXG0225	Director B	Confianza	1
4	DICSPXG0325	Director C	Confianza	3
5	COMSPXG0125	Comandante	Confianza	2
6	SECSPXG0125	Secretaria	Confianza	2
7	OFISPXG0125	Oficial	Confianza	3
8	POLSPXG0125	Policia	Confianza	14
9	VIGSPXG0125	Vigilante	Confianza	2
10	EPCSPXG0125	Elemento PC	Confianza	2
11	AUASPXG0125	Auxiliar A	Confianza	1
12	AUBSPXG0225	Auxiliar B	Confianza	1
Total de Plazas				33

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Julia Rivera Guzman
C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
ECOLOGIA**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Martin Soriano Garcia
Regidor de Ecologia

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
HACIENDA**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Emiliano Garcia Gonzalez
Regidor de Obras Públicas

C. Eldia Vargas Rodriguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

C. Brisset Anal Toribio Morales
Regidor de Educacion

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

C. Olga Lilia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**REGIDURÍA DE
SALUD**
JOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

FPE-13

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2026

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Fondo de Participaciones Federales



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

J.R.6

PRESIDENTE J.R.F

CLAVE	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Integración de la Remuneración Mensual		
			Sueldo	Previsión Social	Aguinaldo
1 PMUXG0125	Presidenta Municipal	1	\$ 19,249.24	\$ 7,000.00	\$ 13,124.62
2 REGXG0125	Regiduría	6	\$ 17,217.98	\$ 7,000.00	\$ 12,108.99
3 SEGXG0125	Secretario General	1	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 10,648.83
4 TEMXG0125	Tesorera Municipal	1	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 10,648.83
5 JEPXG0125	Jefe del Personal	1	\$ 10,823.48	\$ 7,000.00	\$ 8,911.74
6 OICXG0125	Titular del Organismo Interno de Control	1	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 10,648.83
7 TEDXG0125	Titular de Evaluación al Desempeño	1	\$ 10,240.90	\$ 2,500.00	\$ 6,370.45
8 TUTXG0125	Titular de Unidad de Transparencia	1	\$ 10,599.06	\$ 3,000.00	\$ 6,799.53
9 DOPXG0125	Director de Obras Públicas	1	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 10,648.83
10 DIAXG0125	Director A	1	\$ 9,450.00	\$ 950.00	\$ 5,200.00
11 DIBXG0225	Director B	2	\$ 10,599.06	\$ 3,000.00	\$ 6,799.53
12 DICXG0325	Director C	2	\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 5,800.00
13 DIFXG0125	Directora del DIF	1	\$ 10,599.06	\$ 5,000.00	\$ 7,799.53
14 SUBXG0125	Subdirectora	1	\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 5,800.00
15 CGXG0125	Contador General	1	\$ 9,450.00	\$ 950.00	\$ 5,200.00
16 EEXXG0125	Encargado de SULLIVAN	1	\$ 10,486.86	\$ 3,000.00	\$ 6,743.43
17 SPOXG0125	Supervisor de Obras Públicas	1	\$ 9,450.00	\$ 1,550.00	\$ 5,500.00
18 CHOXG0125	Chofer	2	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
19 SEAXG0125	Secretaría A	1	\$ 10,599.06	\$ 3,000.00	\$ 6,799.53
20 SEBXG0125	Secretaría B	5	\$ 10,711.28	\$ 1,300.00	\$ 6,005.64
21 AUAXG0125	Auxiliar A	2	\$ 9,450.00	\$ 1,150.00	\$ 5,300.00
22 INTXG0125	Intendente	2	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
23 REBXG0125	Recolector de Basura	3	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
24 JARXG0125	Jardinero	3	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
25 PANXG0125	Panteonero	1	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
26 FONXG0125	Fontanero	4	\$ 9,450.00	\$ 950.00	\$ 5,200.00
Total de Plazas		49			

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Eludy



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
AGRICULTURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

Lisa



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2026**



TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones

No	CLAVE	Plaza/Categoría	No. de Plazas	Integración de la Remuneración Mensual		
				Sueldo	Previsión Social	Aguinaldo
1	SPMXG0125	Sindico Procurador	1	\$ 18,740.80	\$ 7,000.00	\$ 12,870.30
2	DIASPXG0125	Director A	1	\$ 16,730.84	\$ 7,000.00	\$ 11,865.32
3	DIBSPXG0225	Director B	1	\$ 11,047.90	\$ 5,000.00	\$ 8,023.95
4	DICSPXG0325	Director C	3	\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 5,800.00
5	SECSPXG0125	Secretario	1	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 5,000.00
6	OFISPXG0125	Oficial	3	\$ 9,450.00	\$ 1,750.00	\$ 5,800.00
7	POLSPXG0125	Policia	14	\$ 9,450.00	\$ 575.00	\$ 5,012.50
8	AUBSPXG0225	Auxiliar B	1	\$ 10,711.28	\$ 1,300.00	\$ 6,005.64
Total de Plazas			32			

Integrantes del Honorable Cabildo Municipal



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Juan Rivera Fructuoso
Presidente Municipal**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Julia Rivera Guzman
Sindica Procuradora**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
ECOLOGIA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Martín Soriano García
Regidor de Ecología**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Juan Carlos Flores Lucero
Regidor de Hacienda**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Emiliano García González
Regidor de Obras Públicas**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Elidia Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Brisset Anali Toribio Morales
Regidor de Educación**



**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE
SALUD
XOCHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027**

**C. Olga Lilia Rivera Quiñonez
Regidor de Salud Pública**



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



JUNTOS RESCATEMOS

PLANTILLA DEL PERSONAL F.P.E-14

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.



ALDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
MUNICIPIO DE XICHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024
PLANTILLA DE PERSONAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
J.R.F.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
J.R.G.

UNIDAD ADMINISTRATIVA - PRESIDENCIA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Presidente Municipal	Presidencia Municipal	C	\$ 19,449.24	\$ 7,000.00	\$ 26,449.24	\$ 320,960.88	\$ 84,000.00	\$ 404,960.88
2	Secretario Particular	Secretaría Particular	C	\$ 10,569.08	\$ 3,000.00	\$ 13,569.08	\$ 162,829.04	\$ 36,000.00	\$ 198,829.04
3	Regista	Asesor A	C	\$ 9,450.00	\$ 1,500.00	\$ 10,950.00	\$ 131,400.00	\$ 18,000.00	\$ 149,400.00
TOTAL				\$ 39,468.32	\$ 11,500.00	\$ 50,968.32	\$ 613,189.92	\$ 138,000.00	\$ 751,189.92

UNIDAD ADMINISTRATIVA - REGIDURIA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
2	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
3	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
4	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
5	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
6	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
7	Regidor de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	Regiduría	C	\$ 17,217.68	\$ 7,000.00	\$ 24,217.68	\$ 290,612.16	\$ 84,000.00	\$ 374,612.16
TOTAL				\$ 112,757.84	\$ 42,560.00	\$ 155,317.84	\$ 1,867,807.92	\$ 510,000.00	\$ 2,377,807.92

UNIDAD ADMINISTRATIVA - REGIDURIA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Secretario Particular	Secretaría Particular	C	\$ 10,740.00	\$ 3,000.00	\$ 13,740.00	\$ 164,880.00	\$ 36,000.00	\$ 200,880.00
2	Regista	Asesor A	C	\$ 10,711.28	\$ 1,500.00	\$ 12,211.28	\$ 146,535.36	\$ 18,000.00	\$ 164,535.36
TOTAL				\$ 21,451.28	\$ 4,500.00	\$ 25,951.28	\$ 311,415.36	\$ 54,000.00	\$ 365,415.36

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Secretario Particular	Secretaría Particular	C	\$ 14,297.68	\$ 7,000.00	\$ 21,297.68	\$ 255,572.16	\$ 84,000.00	\$ 339,572.16
2	Regista	Asesor A	C	\$ 10,569.08	\$ 3,000.00	\$ 13,569.08	\$ 162,829.04	\$ 36,000.00	\$ 198,829.04
TOTAL				\$ 24,866.76	\$ 10,000.00	\$ 34,866.76	\$ 418,401.20	\$ 120,000.00	\$ 538,401.20

UNIDAD ADMINISTRATIVA - JEFE DE LA ADMINISTRACIÓN

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Secretario Particular	Secretaría Particular	C	\$ 10,523.48	\$ 3,000.00	\$ 13,523.48	\$ 162,281.76	\$ 36,000.00	\$ 198,281.76
TOTAL				\$ 10,523.48	\$ 3,000.00	\$ 13,523.48	\$ 162,281.76	\$ 36,000.00	\$ 198,281.76

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
REGIDURIA DE
OBRAS PUBLICAS
XICHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
AUDITORIA DE
XICHIHUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2027



ALDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRES. PUESTO DE EGRESOS DE 2024
PLANTILLA DE PERSONAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
PRESIDENTE
J.A.F.
J.R.G.

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Director de Obras Públicas		C	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 21,297.66	\$ 171,571.92	\$ 84,000.00	\$ 255,571.92
2	Suplente de Obras Públicas		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
TOTAL				\$ 23,747.66	\$ 11,725.00	\$ 35,472.66	\$ 284,971.92	\$ 140,700.00	\$ 425,671.92

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TESORERIA MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Tesoro Municipal		C	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 21,297.66	\$ 171,571.92	\$ 84,000.00	\$ 255,571.92
2	Secretaría		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
3	Contador General		C	\$ 10,957.50	\$ 5,478.75	\$ 16,436.25	\$ 136,890.00	\$ 68,445.00	\$ 205,335.00
TOTAL				\$ 34,705.16	\$ 17,203.75	\$ 51,908.91	\$ 421,861.92	\$ 209,145.00	\$ 631,006.92

UNIDAD ADMINISTRATIVA: ORGANISMO INTERNO DE CONTROL MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Titular del Cargo Interno de Control		C	\$ 14,297.66	\$ 7,000.00	\$ 21,297.66	\$ 171,571.92	\$ 84,000.00	\$ 255,571.92
2	Unidad de Control		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
3	Unidad de Control		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
TOTAL				\$ 33,197.66	\$ 16,450.00	\$ 49,647.66	\$ 408,371.92	\$ 197,400.00	\$ 605,771.92

UNIDAD ADMINISTRATIVA: EVALUACION DEL DESEMPEÑO

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Tratamiento de Evaluación del Desempeño		C	\$ 10,240.90	\$ 5,120.45	\$ 15,361.35	\$ 122,890.80	\$ 61,762.60	\$ 184,653.40
TOTAL				\$ 10,240.90	\$ 5,120.45	\$ 15,361.35	\$ 122,890.80	\$ 61,762.60	\$ 184,653.40

UNIDAD ADMINISTRATIVA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Tratamiento de Unidad de Transparencia		C	\$ 10,240.90	\$ 5,120.45	\$ 15,361.35	\$ 122,890.80	\$ 61,762.60	\$ 184,653.40
TOTAL				\$ 10,240.90	\$ 5,120.45	\$ 15,361.35	\$ 122,890.80	\$ 61,762.60	\$ 184,653.40

UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCION DE CATASTRO

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Sueldo	Previsión Social	Total	Sueldo Anual	Previsión Social	Total
1	Director A		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
2	Secretaría B		C	\$ 9,450.00	\$ 4,725.00	\$ 14,175.00	\$ 113,400.00	\$ 56,700.00	\$ 170,100.00
TOTAL				\$ 18,900.00	\$ 9,450.00	\$ 28,350.00	\$ 226,800.00	\$ 113,400.00	\$ 340,200.00



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN, QUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024
PLANTILLA DE PERSONAL



							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
PRESIDENTE		SINDICATURA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2006			
J.R.F.		J.R.B.		PLANTILLA DE PERSONAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL							
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual		Integración de la Remuneración Anual	
				Sueldo	Previsión Social	Total	
1	Oficial Bases de Datos Civil 01	Director B	C	\$ 10,500.00	\$ 3,000.00	\$ 13,500.00	\$ 127,188.72
2	Secretaria	Secretaria B	C	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 10,000.00	\$ 113,400.00
				\$ 20,019.00	\$ 3,550.00	\$ 23,569.00	\$ 240,588.72
TOTAL							\$ 42,000.00
							\$ 11,769.53
							\$ 294,958.25



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL J.R.G.



							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
PRESIDENTE		SINDICATURA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2006			
J.R.F.		J.R.B.		PLANTILLA DE PERSONAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL							
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual		Integración de la Remuneración Anual	
				Sueldo	Previsión Social	Total	
1	Oficial del Registro Civil 01	Directora B	C	\$ 10,500.00	\$ 3,000.00	\$ 13,500.00	\$ 127,168.72
2	Secretaria	Secretaria B	C	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 10,000.00	\$ 113,400.00
				\$ 20,016.00	\$ 3,550.00	\$ 23,566.00	\$ 240,568.72
							\$ 47,500.00
							\$ 11,799.33
							\$ 284,308.25
							</



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE



							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
PRESIDENTE		SINDICATURA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2006			
J.R.F.		J.R.B.		PLANTILLA DE PERSONAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL							
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual		Integración de la Remuneración Anual	
				Sueldo	Previsión Social	Total	
1	Oficial del Registro Civil 01	Directora B	C	\$ 10,500.00	\$ 3,000.00	\$ 13,500.00	\$ 127,168.72
2	Secretaria	Secretaria B	C	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 10,000.00	\$ 113,400.00
				\$ 20,016.00	\$ 3,550.00	\$ 23,566.00	\$ 240,568.72
							\$ 47,500.00
							\$ 11,799.33
							\$ 284,868.25
							</



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIF



							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
PRESIDENTE		SINDICATURA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2006			
J.R.F.		J.R.B.		PLANTILLA DE PERSONAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL							
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual		Integración de la Remuneración Anual	
				Sueldo	Previsión Social	Total	
1	Oficial Registro Civil 01	Directora B	C	\$ 10,500.00	\$ 3,000.00	\$ 13,500.00	\$ 127,188.72
2	Secretaria	Secretaria B	C	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 10,000.00	\$ 113,400.00
				\$ 20,049.00	\$ 3,550.00	\$ 23,599.00	\$ 240,588.72
							\$ 479,000.00
							\$ 11,799.53
							\$ 294,388.25
							\$ 169,088.25
							\$ 5,000.00
							\$ 6,000.00
							\$ 113,400.00
							\$ 36,000.00
							\$ 6,769.53
							\$ 125,000.00
							\$ 125,000.00
							\$ 294,388.25



UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIF



							
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL		AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO			
PRESIDENTE		SINDICATURA		PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2006			
J.R.F.		J.R.B.		PLANTILLA DE PERSONAL			
UNIDAD ADMINISTRATIVA: REGISTRO CIVIL							
No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual		Integración de la Remuneración Anual	
				Sueldo	Previsión Social	Total	
1	Oficial del Registro Civil 01	Directora B	C	\$ 10,500.00	\$ 3,000.00	\$ 13,500.00	\$ 127,188.72
2	Secretaria	Secretaria B	C	\$ 9,450.00	\$ 550.00	\$ 10,000.00	\$ 113,400.00
				\$ 20,016.00	\$ 3,550.00	\$ 23,566.00	\$ 240,588.72
							\$ 47,500.00
							\$ 11,799.53
							\$ 284,888.25
			</				



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIMIHUETLÁN, QUERÉTERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2020
PLANTILLA DE PERSONAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual				Integración de la Remuneración Anual			
				Base	Previsión Social	Total	Suplido Anual	Previsión Social	Agrupable	Total	
22	Magistrado	A	C	\$ 8,703.64	\$ 2,000.00	\$ 10,703.64	\$ 104,443.08	\$ 24,000.00	\$ 5,361.82	\$ 133,796.90	
23	Magistrado	A	C	\$ 8,703.64	\$ 2,000.00	\$ 10,703.64	\$ 104,443.08	\$ 24,000.00	\$ 5,361.82	\$ 133,796.90	
TOTAL				\$ 175,787.90	\$ 24,700.00	\$ 221,842.54	\$ 2,363,310.48	\$ 296,400.00	\$ 110,821.27	\$ 2,770,531.75	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: TRANSITO MUNICIPAL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual				Integración de la Remuneración Anual			
				Base	Previsión Social	Total	Suplido Anual	Previsión Social	Agrupable	Total	
1	Director de Tránsito Municipal	C	C	\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 11,600.00	\$ 113,600.00	\$ 25,800.00	\$ 5,800.00	\$ 145,000.00	
TOTAL				\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 11,600.00	\$ 113,600.00	\$ 25,800.00	\$ 5,800.00	\$ 145,000.00	

UNIDAD ADMINISTRATIVA: PROTECCION CIVIL

No	Cargo o Puesto	Plaza/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual				Integración de la Remuneración Anual			
				Base	Previsión Social	Total	Suplido Anual	Previsión Social	Agrupable	Total	
1	Director de Protección Civil	C	C	\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 11,600.00	\$ 113,600.00	\$ 25,800.00	\$ 5,800.00	\$ 145,000.00	
2	Elemento de Protección Civil	C	C	\$ 8,782.20	\$ 1,100.00	\$ 9,882.20	\$ 90,000.00	\$ 13,200.00	\$ 4,841.10	\$ 123,527.50	
3	Elemento de Protección Civil	C	C	\$ 8,782.20	\$ 1,100.00	\$ 9,882.20	\$ 90,000.00	\$ 13,200.00	\$ 4,841.10	\$ 123,527.50	
TOTAL				\$ 9,450.00	\$ 2,150.00	\$ 11,600.00	\$ 113,600.00	\$ 25,800.00	\$ 5,800.00	\$ 145,000.00	



J.R.F

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DESARROLLO RURAL
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO.
2024-2027

Cloudy



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
EDUCACIÓN
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SALUD
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
HACIENDA
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO.
2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO.
2024-2027

J.R.G



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIMIHUETLÁN,
QUERÉTERO
2024-2027



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 2024
PLANTILLA DE PERSONAL



UNIDAD ADMINISTRATIVA: AREA JURIDICA

No	Cargo o Puesto	Puesto/Categoría	Tipo de Plaza	Integración de la Remuneración Mensual			Integración de la Remuneración Anual		
				Salario	Previsión Social	Total	Salario Anual	Previsión Social	Total
1	Director de Planeación	Secretaría de Planeación	C	\$ 16,730.64	\$ 7,000.00	\$ 23,730.64	\$ 280,767.68	\$ 84,000.00	\$ 364,767.68
2	Jefe de Planeación	Secretaría de Planeación	C	\$ 10,711.28	\$ 4,500.00	\$ 15,211.28	\$ 182,535.36	\$ 54,000.00	\$ 236,535.36
3	Asesor de Planeación	Secretaría de Planeación	C	\$ 10,467.50	\$ 4,500.00	\$ 14,967.50	\$ 179,610.00	\$ 54,000.00	\$ 233,610.00
TOTAL				\$ 27,441.92	\$ 16,000.00	\$ 43,441.92	\$ 520,913.04	\$ 192,000.00	\$ 712,913.04

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Estela Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Estela Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDOR DE DESARROLLO RURAL
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Estela Vargas Rodríguez
Regidor de Desarrollo Rural

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Brito de la Cruz
Regidora de Educación

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE SALUD
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Brito de la Cruz
Regidora de Salud

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Brito de la Cruz
Regidora de Obras Públicas

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Brito de la Cruz
Regidora de Ecología

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
REGIDURÍA DE HACIENDA
XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO
2024-2027

C. Brito de la Cruz
Regidora de Hacienda



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757) 4920224



LISTADO DE INDICADORES DE GESTION

FPE-15

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

Did not like Congress at 10th anniversary of 9/11

o Sistema de Preservación Etnocultural y de Gestión del patrimonio natural con los programas correspondientes

1000

10

1

1000

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23
Área Administrativa Ejecutiva	Proyecto del Programa Ejecutiva	Objetivo del Programa	Indicador de Seguimiento	Unidad de Medida	Valor Objetivo	Valor Real	Porcentaje de Cumplimiento	Observaciones	Estado	Valor Objetivo	Valor Real	Porcentaje de Cumplimiento
PRESIDENCIA MUNICIPAL	UN GOBIERNO DE CALIDAD	Se alcanza el objetivo del Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de los tres primeros subprogramas / programas	%	100	100	100	Se cumplen	100	100	100	100
		Proyecto de Mejoramiento del Ambiente del Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de los tres primeros subprogramas / programas	%	100	100	100	Se cumplen	100	100	100	100
		Proyecto de Mejoramiento del Ambiente del Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de los tres primeros subprogramas / programas	%	100	100	100	Se cumplen	100	100	100	100
		Proyecto de Mejoramiento del Ambiente del Plan Municipal de Desarrollo	Porcentaje de cumplimiento de los tres primeros subprogramas / programas	%	100	100	100	Se cumplen	100	100	100	100

Nutrition 201

review

019094

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	C. BERNABE TORIBIO SOTELO	M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	C. JULIA RIVERA GUZMAN	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL	C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
	TESORERO MUNICIPAL		SIENCA PROCURADORA			PRESIDENTE MUNICIPAL

**EROMUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE**
KOCHINUS HUFTLAN,
FILE #880
7024-2077

INSTITUTO VOTIVO DEL
CONSEJO NACIONAL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
VOCHIMUELTAM,
GUERRERO,
2024-2027

SINDICATURA
KOC NHU HUET LAM
QUERERO.
024-2023

CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
MOCHIMIHUETLÁN,
GUERRERO,
5234-1077

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestarios

Código del Programa presupuestario		Fecha de actualización									
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	
Descripción del Programa presupuestario		Indicador de Gestión		Indicador de Resultados		Indicador de Resultados		Indicador de Resultados		Indicador de Resultados	

El área de trabajo es: Proyecto de ley	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000
El área de trabajo es: Proyecto de ley	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380	385	390	395	400	405	410	415	420	425	430	435	440	445	450	455	460	465	470	475	480	485	490	495	500	505	510	515	520	525	530	535	540	545	550	555	560	565	570	575	580	585	590	595	600	605	610	615	620	625	630	635	640	645	650	655	660	665	670	675	680	685	690	695	700	705	710	715	720	725	730	735	740	745	750	755	760	765	770	775	780	785	790	795	800	805	810	815	820	825	830	835	840	845	850	855	860	865	870	875	880	885	890	895	900	905	910	915	920	925	930	935	940	945	950	955	960	965	970	975	980	985	990	995	1000
El área de trabajo es: Proyecto de ley	50	55	60	65	70	75	80	85	90	95	100	105	110	115	120	125	130	135	140	145	150	155	160	165	170	175	180	185	190	195	200	205	210	215	220	225	230	235	240	245	250	255	260	265	270	275	280	285	290	295	300	305	310	315	320	325	330	335	340	345	350	355	360	365	370	375	380																																																																																																																												

**ERNO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIMUEHUETLAN,
GUERRERO
2024-2029**

Del 11 de Enero al 30 de Junio de 2022

Indicadores de Rendimiento Presupuestario de los Servicios Públicos de los Municipios

Cuenta del Programa presupuestario		Periodo de elaboración									
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
		Programa	Subprograma	Objetivo	Actividad	Indicador	Unidad	Meta	Valor	Valor	Valor
OPERA. DE SERVICIOS	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL										
	Operación de servicios										
	Operación de servicios										
	Operación de servicios										



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027

ELABORÓ

C. BERNABE TORIBIO SOTELO
 TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027

REVISÓ

C. JULIA RIVERA GUZMAN
 SINDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027

Voy Bo.



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE MUNICIPAL
 COCHIHUEHUETLAN,
 QUERÉTARO,
 2024-2027

Sal 111 no. 600000 el 10 de Agosto de 2020

Indicadores de Resultados Estratégicos y la Gestión Cuadrante para cada uno de los programas presupuestarios

Fecha de elaboración: 20 de junio de 2018

© 2003 Blackwell Publishing Ltd

Credito del Programma per la competitività

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242
----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

ELABORÓ

REVISO

Author's note

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
C. BERNABÉ TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL

K. ATUSTAMIE BENÍCA PROCURADORA
C. JULIA RIVERA GUZMAN

H. AYUNTAMIENTO DE FUENTES GUTIERREZ ZAMORA

- M. AYUNTAMIENTO RIVERA FRUCTUOSO
MUNICIPIO PRESIDENTE MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
MOCHIMIGUETLAN,
GUERRERO.
7224-2027

**MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA**
KOKCHUSHTULAN,
GUERERO,
2024-2027

CONSTITUCIONAL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
XOCHIMUEHUETLAN,
GUERRERO,
2024-2027

PRESIDENTE
KOCHEMUEHETLAN,
GUERRERO
7024-1077

Del 01 al 30 de junio de 2027

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestales

Cuentas del Programa y presupuesto		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465</
------------------------------------	--	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	--------

Journal of Management Education 33(1)

colaboraron en numerosas investigaciones y de Quetzón clasificadas para cada uno de los programas y competencias.

© 2003 Wiley Periodicals, Inc.

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
XOCHIRUJUETLÁN,
QUERÉTARO.
703 4-2037

ELABORÓ



C. B. L. A.
H. AYUTAMANTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
NOCHIMILHUETLAN.
GUERRERO.
2074-2077

REVISO



M. AYUUB ELNUR OLS GUTIERREZ ZAMORA
TRAMITANTE, ORGANO DE CONTROL INTERNO
CONSTITUCIONAL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
XOCHIMILCO, GUERRERO,
2024-2027

Vol. 80,



Authorized

PRESIDENTE
M. AYUNTAMIENTO
JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
BOCHINCHUEHUETLAN,
TUESTERO
1024-2077

estudios de desarrollo financiero y de crédito asociados con cada uno de los programas propuestos.

10 de Junho de 2018

Cuentas del Programa presupuestario		5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467
-------------------------------------	--	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERIA MUNICIPAL
VICHIRIHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027

ELABORÓ

ELABORÓ



SINDICATURA
MEXICANA DE TRABAJADORES
DE LA INDUSTRIA Y
COMERCIO
QUERÉTARO
2024-2025

REVISO

44. **ATUERTO** C. JULIA RIVERA GUZMAN
MUNICIPAL INDICA PROCURADORA



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICOMIL
CONSTITUCIONAL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
VOCHINGUELIAN,
CUERPOERO,
2024-2027

Vo. 8a.



9 GUTIERREZ ZAMORA
JUAN DE CONTROL INTE



Autorizado

N. AYUTANCA: RIVERA FRUCTUOSO
 RNO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL
 PRESIDENTE
 COCHIMUEJTLAN,
 GUERRERO
 2024-2027

 ELABORÓ <i>[Signature]</i> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL COCHIMUEHUTLAM, GUERRERO. 2014-2017	 REVISO <i>[Signature]</i> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA COCHIMUEHUTLAM, GUERRERO. 2014-2017	 Vo. Bo. <i>[Signature]</i> H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ORGANO INTERNO DE CONTROL COCHIMUEHUTLAM, GUERRERO. 2014-2017	 AUTORIZÓ <i>[Signature]</i> M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL COCHIMUEHUTLAM, GUERRERO. 2014-2017
--	---	---	--

Copyright © 2006 by John Wiley & Sons, Inc.

Indicadores de Resultados Esperados y los Cuantiles obtenidos para cada uno de los programas presentados en la

Costo del Programa por participante

© 2004 by John Wiley & Sons, Inc.

[illegible]

ELABORÓ

M. AYUNTAMIENTO C. BERNABE TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
KUCHINJEHUTLAN,
GUERRERO,
0214-2027

REVIEW

REVISOR

Julia Rivera Guzman

G. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA

C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
XOCHIMIHUETLÁN,
GUERRERO,
2014-2017



BORRIPES GUTIERREZ ZAMORA

MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
YOCHINIEHUETLAN,
GUERRERO.
7024-2027

Vo. Ba.

BORRIPES GUTIERREZ ZAMORA

PRESIDENTE
XOCHIMILCO
GUERRERO
2024-2027

AUTORIZO

JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

 ELABORÓ  C. BERNABE TORIBIO SOTELO TESORERO MUNICIPAL	REVISÓ  Julia Rivera Guzman	 Va. Bio.  H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE PRESIDENTE MUNICIPAL	 AUTORIZÓ  H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE PRESIDENTE MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027	SINDICATURA MUNICIPAL XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027	ORGANO INTERNO DE CONTROL XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027	CONSTITUCIONAL PRESIDENTE XOCHIHUEHUETLAN, GUERRERO. 2024-2027

Del 01 de Enero al 31 de Junio de 2023

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Operativa para cada una de las programas presupuestales

Programa	Indicador de Resultado	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Fórmula de Cálculo	Meta	Ponderación	Periodo de Medición		Ponderación de la Medición	Total
							2023	2024		
DIRECCIÓN DEL O.P. MUNICIPAL	PROMEDIO DE CALIFICACIONES DE LOS ALUMNOS DEL O.P. MUNICIPAL	Puntos	Trimestral	Promedio de calificaciones de los alumnos del O.P. Municipal	100	100	100	100	100	100
							100	100		
							100	100		
							100	100		
							100	100		



ELABORÓ
M. AYUNTAMIENTO M. C. BERNABE TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA MUNICIPAL
KOCHIHUEHUTLAN,
GUERRERO,
2024-2027



REVISÓ
M. AYUNTAMIENTO M. C. JULIA RIVERA GUZMAN
PROCURADORA
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
KOCHIHUEHUTLAN,
GUERRERO,
2024-2027



Vg. Bo.
M. AYUNTAMIENTO M. C. GUTIERREZ ZAMORA
MIEMBRO DEL ORGANISMO DE CONTROL INTERNO
CONSTITUCIONAL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
KOCHIHUEHUTLAN,
GUERRERO,
2024-2027



AUTORIZÓ
M. AYUNTAMIENTO M. C. JOAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
KOCHIHUEHUTLAN,
GUERRERO,
2024-2027

1000

Indicaciones de Resultados Esperados y los Criterios de Evaluación para cada uno de los programas propuestos/

Quarta do Programa de Inovação

2. APPLICATION OF

Fecha de elaboración:

© 2004 Blackwell Publishing Ltd

14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100	101	102	103	104	105	106	107	108	109	110	111	112	113	114	115	116	117	118	119	120	121	122	123	124	125	126	127	128	129	130	131	132	133	134	135	136	137	138	139	140	141	142	143	144	145	146	147	148	149	150	151	152	153	154	155	156	157	158	159	160	161	162	163	164	165	166	167	168	169	170	171	172	173	174	175	176	177	178	179	180	181	182	183	184	185	186	187	188	189	190	191	192	193	194	195	196	197	198	199	200	201	202	203	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000
Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión	Área de gestión</																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										



ELABORÓ

H. AYUNTAMIENTO. C. BERNABÉ TORIBIO SOTELO H.
MUNICIPAL
TESORERO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
TESORERIA
MUNICIPAL
COCHIMUEHUETLAN,
GUERRERO.
2024-2027



Retrived

Julia Rivera Guzman
Y UNTAMIERO JULIA RIVERA GUZMAN
MUNICIPAL SINDICA PROCURADORA

SINDICATURA
CONSTITUCIONAL
XOCHIMILCO, MEXICO

Vol. Bo.

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE GUTIERREZ ZAMORA
TODAS LAS COSAS DE CONTINUA INTER

CONSEJO DEL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
VOCHIHUEHUETLAM,
GUERRERO.
2024-2027



AUTORIZO

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
UNTA MIEN PRESIDENTE MUNICIPAL

ERNOY ORTIZ MARTINEZ
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOCHIMUEHUETLAN,
CLUB ENERO
2024-2027

廣東省社會科學院

Indicadores de desempeño: Rendimiento y los factores asociados para cada uno de los programas presupuestarios.

est ce l'individu qui s'élève

Faculty of Management

00000000

1

1000

5

[illegible]

Mo/Bo.

4

AUTOREZÓ

N. AYUNTAMIENTO DE SAN RIVERA FRUCTUOSO
MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENTE
COCHINUETLAN,
GUERRERO
7024-7027

ORDER NO. 9034-7077

TWENNERO,

DUPLICATE NO. 1024-2027

7074-7077

Das ist das Erbe, welches die Autoren des 2004-

ediciones de *Resúmenes Estratégicos* y de *Resúmenes* dedicados para cada uno de los programas y competencias.

Contas del Programa presupuestaria:

Fecha de subscripción: 30 de junio de 2008

[illegible]

ELABORÉ

H. AYUNTAMIENTO: BERNABÉ TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL

CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL

800-4-A-1077



OSHA

H. ATUNAMIEL
C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINICA PROCURADORA

**MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA**

MINNEAPOLIS, MINN.
OVERSEAS CO.



1

C. GUERRAS GUTIERREZ ZAMORA

MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL

WILLIAM HUSTON
CITIZENSHIP



Матрица

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRECIDENTE

VOCHURNIE HUE TLAK

CONJUGATE

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión (Indicados para cada uno de los programas presupuestales)

Código del Programa presupuestal										Código del Proyecto										Código del Subproyecto										Código del Componente										Código del Actividad										Código del Producto										Código del Resultado										Código del Impacto										Código del Efecto										Código del Cambio										Código del Estado										Código del Municipio										Código del Distrito										Código del País										Código del Continente										Código del Mundo										Código del Universo										Código del Todo										Código del Nada										Código del Siempre										Código del Nunca										Código del Ahora										Código del Entonces										Código del Después										Código del Antes										Código del Durante										Código del Entre										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin										Código del Con										Código del Sin									
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Del 1º de Enero al 31 de Julio de 2017

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión Operativa para cada uno de los programas presupuestales

Ciclo del Programa presupuestal		Indicador		Unidad de Medida		Meta		Fecha de elaboración		Evaluación	
(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	PROGRAMA MUNICIPAL DE SEGURIDAD	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública	Procedimiento de control de tránsito en la zona de seguridad pública

ELABORÓ

C. BERNABE TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL
COCHIMUEHUTLAN, COAHUILA DE ZARAGOZA
2014-2017

REVISÓ

C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA
COCHIMUEHUTLAN, COAHUILA DE ZARAGOZA
2014-2017

AUTORIZÓ

C. JOAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE
COCHIMUEHUTLAN, COAHUILA DE ZARAGOZA
2014-2017

Journal des Érudits et M^{rs} de la Société des Sciences

...Análisis de Resultados Experimentales y de Simulación Realizada para cada uno de los procesos investigados.

Escuela del Periodismo profesionalizante.

Vertrag des Jahres 2018

431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	94
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	----



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
T. SOBERA
MUNICIPAL
KOCCHINUEUSILAN
QUERO.
2024-2027

ELABORÓ



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
NOCHIMILCO, VER. 2014-2017
CUERPO.-
1024-2077

REVISOR
RIVERA GUZMAN
PROCURADORA

PL. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
XOCHIHUEHUETLÁN,
GUERRERO,
2024-2027

Vo. 50a

10


 AUTORIZO
 O. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
 PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
XOC HIN HUE TLAM,
GUERRERO
2024-2027

Subordinación: General

Del 01 de Enero al 30 de Junio de 2020

Indicadores de Resultados Estratégicos y de Gestión diseñados para cada uno de los programas presupuestales

Ciclo de Programación Presupuestal		2019-2020										20 de Junio de 2020	
Ciclo de Programación Presupuestal		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Área de Responsabilidad Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Gestión		Indicador de Gestión		Indicador de Gestión		Indicador de Gestión		Indicador de Gestión		Indicador de Gestión	
		Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal
Área de Responsabilidad Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Gestión	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal
Área de Responsabilidad Presupuestal	Programa Presupuestal	Indicador de Gestión	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal	Nombre del Programa Presupuestal	Descripción del Programa Presupuestal

ELABORÓ

C. BERNABÉ TORIBIO SOTELO
TESORERO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL TESORERÍA MUNICIPAL
KOCHEHUEHUETLÁN, QUERÉTARO.
2024-2027

REVISÓ

C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA MUNICIPAL
KOCHEHUEHUETLÁN, QUERÉTARO.
2024-2027

Vo. Bo.

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL
KOCHEHUEHUETLÁN, QUERÉTARO.
2024-2027

AUTORIZÓ

C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENTE MUNICIPAL
KOCHEHUEHUETLÁN, QUERÉTARO.
2024-2027

**AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE**

國立臺灣大學圖書館

Los autores de *Medios de Comunicación y Democracia* defienden que el uso de los medios de comunicación

Centro del Programa de Investigación

Fecha de elaboración: 30 de junio de 2018

III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	XIII	XIV	XV	XVI	XVII	XVIII	XIX	XX	XXI	XXII	XXIII	XXIV	XXV	XXVI	XXVII	XXVIII	XXIX	XXX	XXXI	XXXII	XXXIII	XXXIV	XXXV	XXXVI	XXXVII	XXXVIII	XXXIX	XL	XL I	XL II	XL III	XL IV	XL V	XL VI	XL VII	XL VIII	XL IX	XL X	XL XI	XL XII	XL XIII	XL XIV	XL XV	XL XVI	XL XVII	XL XVIII	XL XIX	XL XX	XL XXI	XL XXII	XL XXIII	XL XXIV	XL XXV	XL XXVI	XL XXVII	XL XXVIII	XL XXIX	XL XXX	XL XXXI	XL XXXII	XL XXXIII	XL XXXIV	XL XXXV	XL XXXVI	XL XXXVII	XL XXXVIII	XL XXXIX	XL XL	XL XL I	XL XL II	XL XL III	XL XL IV	XL XL V	XL XL VI	XL XL VII	XL XL VIII	XL XL IX	XL XL X	XL XL XI	XL XL XII	XL XL XIII	XL XL XIV	XL XL XV	XL XL XVI	XL XL XVII	XL XL XVIII	XL XL XIX	XL XL XX	XL XL XXI	XL XL XXII	XL XL XXIII	XL XL XXIV	XL XL XXV	XL XL XXVI	XL XL XXVII	XL XL XXVIII	XL XL XXIX	XL XL XXX	XL XL XXXI	XL XL XXXII	XL XL XXXIII	XL XL XXXIV	XL XL XXXV	XL XL XXXVI	XL XL XXXVII	XL XL XXXVIII	XL XL XXXIX	XL XL XL	XL XL XL I	XL XL XL II	XL XL XL III	XL XL XL IV	XL XL XL V	XL XL XL VI	XL XL XL VII	XL XL XL VIII	XL XL XL IX	XL XL XL X	XL XL XL XI	XL XL XL XII	XL XL XL XIII	XL XL XL XIV	XL XL XL XV	XL XL XL XVI	XL XL XL XVII	XL XL XL XVIII	XL XL XL XIX	XL XL XL XX	XL XL XL XXI	XL XL XL XXII	XL XL XL XXIII	XL XL XL XXIV	XL XL XL XXV	XL XL XL XXVI	XL XL XL XXVII	XL XL XL XXVIII	XL XL XL XXIX	XL XL XL XXX	XL XL XL XXXI	XL XL XL XXXII	XL XL XL XXXIII	XL XL XL XXXIV	XL XL XL XXXV	XL XL XL XXXVI	XL XL XL XXXVII	XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL	XL XL XL XL I	XL XL XL XL II	XL XL XL XL III	XL XL XL XL IV	XL XL XL XL V	XL XL XL XL VI	XL XL XL XL VII	XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL IX	XL XL XL XL X	XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XXIII	XL XL XL XL XXIV	XL XL XL XL XXV	XL XL XL XL XXVI	XL XL XL XL XXVII	XL XL XL XL XXVIII	XL XL XL XL XXIX	XL XL XL XL XXX	XL XL XL XL XXXI	XL XL XL XL XXXII	XL XL XL XL XXXIII	XL XL XL XL XXXIV	XL XL XL XL XXXV	XL XL XL XL XXXVI	XL XL XL XL XXXVII	XL XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL XL	XL XL XL XL XL I	XL XL XL XL XL II	XL XL XL XL XL III	XL XL XL XL XL IV	XL XL XL XL XL V	XL XL XL XL XL VI	XL XL XL XL XL VII	XL XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL XL IX	XL XL XL XL XL X	XL XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XL XXIII	XL XL XL XL XL XXIV	XL XL XL XL XL XXV	XL XL XL XL XL XXVI	XL XL XL XL XL XXVII	XL XL XL XL XL XXVIII	XL XL XL XL XL XXIX	XL XL XL XL XL XXX	XL XL XL XL XL XXXI	XL XL XL XL XL XXXII	XL XL XL XL XL XXXIII	XL XL XL XL XL XXXIV	XL XL XL XL XL XXXV	XL XL XL XL XL XXXVI	XL XL XL XL XL XXXVII	XL XL XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL XL XL	XL XL XL XL XL XL I	XL XL XL XL XL XL II	XL XL XL XL XL XL III	XL XL XL XL XL XL IV	XL XL XL XL XL XL V	XL XL XL XL XL XL VI	XL XL XL XL XL XL VII	XL XL XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL XL XL IX	XL XL XL XL XL XL X	XL XL XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XL XL XXIII	XL XL XL XL XL XL XXIV	XL XL XL XL XL XL XXV	XL XL XL XL XL XL XXVI	XL XL XL XL XL XL XXVII	XL XL XL XL XL XL XXVIII	XL XL XL XL XL XL XXIX	XL XL XL XL XL XL XXX	XL XL XL XL XL XL XXXI	XL XL XL XL XL XL XXXII	XL XL XL XL XL XL XXXIII	XL XL XL XL XL XL XXXIV	XL XL XL XL XL XL XXXV	XL XL XL XL XL XL XXXVI	XL XL XL XL XL XL XXXVII	XL XL XL XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL XL XL XL	XL XL XL XL XL XL XL I	XL XL XL XL XL XL XL II	XL XL XL XL XL XL XL III	XL XL XL XL XL XL XL IV	XL XL XL XL XL XL XL V	XL XL XL XL XL XL XL VI	XL XL XL XL XL XL XL VII	XL XL XL XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL XL XL XL IX	XL XL XL XL XL XL XL X	XL XL XL XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XL XL XL XXIII	XL XL XL XL XL XL XL XXIV	XL XL XL XL XL XL XL XXV	XL XL XL XL XL XL XL XXVI	XL XL XL XL XL XL XL XXVII	XL XL XL XL XL XL XL XXVIII	XL XL XL XL XL XL XL XXIX	XL XL XL XL XL XL XL XXX	XL XL XL XL XL XL XL XXXI	XL XL XL XL XL XL XL XXXII	XL XL XL XL XL XL XL XXXIII	XL XL XL XL XL XL XL XXXIV	XL XL XL XL XL XL XL XXXV	XL XL XL XL XL XL XL XXXVI	XL XL XL XL XL XL XL XXXVII	XL XL XL XL XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XL XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL XL XL XL XL	XL XL XL XL XL XL XL XL I	XL XL XL XL XL XL XL XL II	XL XL XL XL XL XL XL XL III	XL XL XL XL XL XL XL XL IV	XL XL XL XL XL XL XL XL V	XL XL XL XL XL XL XL XL VI	XL XL XL XL XL XL XL XL VII	XL XL XL XL XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL XL XL XL XL IX	XL XL XL XL XL XL XL XL X	XL XL XL XL XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXIV	XL XL XL XL XL XL XL XL XXV	XL XL XL XL XL XL XL XL XXVI	XL XL XL XL XL XL XL XL XXVII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXVIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXIX	XL XL XL XL XL XL XL XL XXX	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXI	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXIV	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXV	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXVI	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXVII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXVIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XXXIX	XL XL XL XL XL XL XL XL XL	XL XL XL XL XL XL XL XL XL I	XL XL XL XL XL XL XL XL XL II	XL XL XL XL XL XL XL XL XL III	XL XL XL XL XL XL XL XL XL IV	XL XL XL XL XL XL XL XL XL V	XL XL XL XL XL XL XL XL XL VI	XL XL XL XL XL XL XL XL XL VII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL VIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL IX	XL XL XL XL XL XL XL XL XL X	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XI	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XIV	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XV	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XVI	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XVII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XVIII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XIX	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XX	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XXI	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XXII	XL XL XL XL XL XL XL XL XL XXIII
-----	----	---	----	-----	------	----	---	----	-----	------	-----	----	-----	------	-------	-----	----	-----	------	-------	------	-----	------	-------	--------	------	-----	------	-------	--------	-------	------	-------	--------	---------	-------	----	------	-------	--------	-------	------	-------	--------	---------	-------	------	-------	--------	---------	--------	-------	--------	---------	----------	--------	-------	--------	---------	----------	---------	--------	---------	----------	-----------	---------	--------	---------	----------	-----------	----------	---------	----------	-----------	------------	----------	-------	---------	----------	-----------	----------	---------	----------	-----------	------------	----------	---------	----------	-----------	------------	-----------	----------	-----------	------------	-------------	-----------	----------	-----------	------------	-------------	------------	-----------	------------	-------------	--------------	------------	-----------	------------	-------------	--------------	-------------	------------	-------------	--------------	---------------	-------------	----------	------------	-------------	--------------	-------------	------------	-------------	--------------	---------------	-------------	------------	-------------	--------------	---------------	--------------	-------------	--------------	---------------	----------------	--------------	-------------	--------------	---------------	----------------	---------------	--------------	---------------	----------------	-----------------	---------------	--------------	---------------	----------------	-----------------	----------------	---------------	----------------	-----------------	------------------	----------------	-------------	---------------	----------------	-----------------	----------------	---------------	----------------	-----------------	------------------	----------------	---------------	----------------	-----------------	------------------	-----------------	----------------	-----------------	------------------	-------------------	-----------------	----------------	-----------------	------------------	-------------------	------------------	-----------------	------------------	-------------------	--------------------	------------------	-----------------	------------------	-------------------	--------------------	-------------------	------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-------------------	----------------	------------------	-------------------	--------------------	-------------------	------------------	-------------------	--------------------	---------------------	-------------------	------------------	-------------------	--------------------	---------------------	--------------------	-------------------	--------------------	---------------------	----------------------	--------------------	-------------------	--------------------	---------------------	----------------------	---------------------	--------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	---------------------	--------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	-------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	----------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	----------------------	---------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	------------------------	-----------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	----------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	-------------------------	------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------	--------------------------	-------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	-------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	----------------------------	---------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------	-----------------------------	----------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	------------------------------	-----------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	----------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	----------------------------------	--------------------------------	-------------------------------	--------------------------------	---------------------------------	----------------------------------

ELABORÓ

ELABORÓ



C. BERNABE LOMBRÓ SOTELO
TESORERO MUNICIPAL



revised

REVISOR

Julia Rivera Guzman
C. JULIA RIVERA GUZMAN
SINDICA PROCURADORA

Vol. 10


 Vía Bo.

AUTORIZO

AUTORIZO



C. JUAN RIVERA FRUCTUOSO
PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
XOCHIHUEHUETLÁN, GRO. 2024-2027

Tel. Oficina: (757)4920224



LISTADO DE PROGRAMAS FPE-16

EJERCICIO FISCAL 2026

XOCHIHUEHUETLÁN, GRO.

[illegible]



JRG.

PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN Y REDESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA PÚBLICA MUNICIPAL	1. GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE 2024-2027	CONSTITUCIÓN DE LA PÚBLICA MUNICIPAL SINDICATURA 2024-2027	EL PERSONAL QUE TENGA A BIEN EQUIPARAR RELACIONES FINANCIERAS DEDICADAS A LA PROFESIONALIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, SPECIALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN CONTINUA.	PROGRAMA DE OPTIMIZACIÓN Y REDESARROLLO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL	\$ 202,994.00	\$	\$	\$	202,994.00	AL AMPLIAR Y FORTALECER POSIBILIDADES PARA PROMOVER LA RIGIDEZ DE GÉNERO Y EL FORTALECIMIENTO DE TENDENCIAS MAYORES Y MENORES EN TODOS LOS NIVELES	ORGANISMO MAYOR
PROGRAMA PARA CONTENER EL GASTO COMUNITARIO EN LA PÚBLICA MUNICIPAL	3. GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE REVISIÓN DE CUENTAS TRIMESTRALES	4. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2024-2027	PRESTAR EN TIEMPO Y FORMA EL SERVICIO FINANCIERO Y LA CUBIERTA PÚBLICA ANUAL ATENDIENDO LAS NECESIDADES DE RECURSOS DE LOS ENTES PREGALDADOS BAJANDO LA LEY DE GASTOS Y EL PRESUPUESTO DE GASTOS, REDUCIR EL GASTO Y ALIMENTAR LA RECUPERACIÓN	PROGRAMA PARA CONTENER EL GASTO COMUNITARIO MUNICIPAL A FIN DE PROMOVER LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS	\$ 4,300,000.00	\$	\$	\$	4,300,000.00	EN LA CREACIÓN DE NUEVOS MOTIVACIONES EFECTIVAS Y TRANSACCIONES QUE INDIQUEN ECONOMÍA	TECNOLOGÍA MUNICIPAL
SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FORTALECER LA GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN	5. GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE REVISIÓN DE CUENTAS TRIMESTRALES	6. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2024-2027	REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO TRANSACCIONAL DE LAS ACTIVIDADES, ORIENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE TODOS LOS ÁMBITOS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO	SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y FORTALECER LA GESTIÓN PÚBLICA	\$ 100,000.00	\$	\$	\$	100,000.00	EN LA GARANTÍA DEL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN LAS LIBERTADES PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LAS AUTÓCRATAS NACIONALES	ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL
LA INFORMACIÓN DE CONTROL DE MANEJO CORRESPONDE A LA ASISTENTE MANEJO LA CUBIERTA PARA LO QUE NO HAY CONTRATACIONES	5. GOBIERNO RESPONSABLE Y TRANSPARENTE REVISIÓN DE CUENTAS TRIMESTRALES	6. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL SINDICATURA 2024-2027	REALIZAR UNA EVALUACIÓN DE RIESGO TRANSACCIONAL DE LAS ACTIVIDADES, ORIENTAR ACCIONES PREVENTIVAS DE TODOS LOS ÁMBITOS QUE FORMAN PARTE DE LA ESTRUCTURA DEL ORGANISMO	LA INFORMACIÓN DE CONTROL CORRESPONDE A LA ASISTENTE MANEJO LA CUBIERTA PARA LO QUE NO HAY CONTRATACIONES	\$ 100,000.00	\$	\$	\$	100,000.00	EN LA GARANTÍA DEL ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN LAS LIBERTADES PERSONALES DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES NACIONALES Y LAS AUTÓCRATAS NACIONALES	ORGANISMO DE CONTROL INTERNO MUNICIPAL

[illegible]

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
KOCIMUH MUETLAN,
"BUENOS DIAS"
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
TESORERÍA
MUNICIPAL
A. CHIMUENUTLAN,
GUERRERO.
2874-3027

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ORGANO MAXIMO
DE CONTROL
Y FISCALIZACION
GOBIERNO.
2014-2017

MINHUEMUETLAN, J.R.F.
GUERRERO
3024-2077

CHIMJENHETLAN.
GUTIERRO.
1874-2017



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
SOCIAL Y FISCAL
GUERRERO
2074-2037



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
**TESORERÍA
MUNICIPAL**
CALLE CHIMUEHUETLAN,
3
GUATEMALA, GUATEMALA
GUATEMALA
TEL. 4-3037



EL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
PRESIDENTE
ROCHIMUESTLAN,
JALISCO

